



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

*ROSARIO CASTELLANOS: SU IMPACTO FEMINISTA EN LA
EDUCACIÓN MEXICANA (1960-1970)*

TESINA.

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

BRENDA YAZMIN ORTIZ CAMILO

ASESOR:

DR. JUAN PABLO ORTIZ DÁVILA

CIUDAD DE MÉXICO, ENERO, 2026.



Educación
Secretaría de Educación Pública



Ciudad de México, a 13 de marzo de 2026

DESIGNACIÓN DE JURADO AUTORIZACIÓN DE ASIGNACIÓN DE FECHA DE EXAMEN

La comisión de titulación tiene el agrado de comunicarle que ha sido designado miembro del Jurado del Examen Profesional de la pasante **ORTIZ CAMILO BRENDA YAZMIN** con matrícula **190921047**, quien presenta el Trabajo Recepcional en la modalidad de **TESINA** bajo el título: **"ROSARIO CASTELLANOS: SU IMPACTO FEMINISTA EN LA EDUCACIÓN MEXICANA (1960-1970)"**. Para obtener el Título de la **LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA**

Jurado	Nombre
Presidente	DR. VICTOR GOMEZ GERARDO
Secretario	DR. JUAN PABLO ORTIZ DAVILA
Vocal	MTRA. MARIA LUISA MURGA MELER
Suplente 1	MTRO. GABRIEL MONTES DE OCA AGUILAR
Suplente 2	-----

Con fundamento al acuerdo tomado por los sínodos y de la egresada, se determina la fecha de examen para:

el viernes 27 de marzo de 2026 a las 4:00 pm
EXAMEN PRESENCIAL

Atentamente
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

Georgina Ramírez Dorates
RESPONSABLE DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

Cadena Original:

| | 2086 | 2026-03-13 16:29:06 | 092 | 190921047 | ORTIZ CAMILO BRENDA YAZMIN | G | LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA | 1 | F | 3 | 9 | ROSARIO CASTELLANOS: SU IMPACTO FEMINISTA EN LA EDUCACIÓN MEXICANA (1960-1970) | DR. | VICTOR GOMEZ GERARDO | DR. | JUAN PABLO ORTIZ DAVILA | MTRA. | MARIA LUISA MURGA MELER | MTRO. | GABRIEL MONTES DE OCA AGUILAR | | 2026-03-27 | 16:00 | 361 | 0 | gyM4FE2kt | |

Firma Electrónica:

GEuwSAvt4mB0Imc0QmSv0oHaN/kuncHDfeaxrHeFlv/HSoLynZbVGwcauxNF4lbBsZbENKcTJuXOb7yO7rpnWb1ra5V1QSh47fz KEtb1AnPnWHCShp1tweO7WEHOGD+cVYUFosyDHZQnab5SO2/vWufQKz8M8lNRBc6YQl6lAppEgaWSd8lu6dy2+KV3j6WRt5Yggbp NmEy1OAXIC5ELnGohRwsSrtf77QotpNR/OcHTSp+5RVDh32UvYjq3+0AxtptM+jSBGhKpfpIOcfpJQ+sWcpR5+7/6f57tp0n60SASDyie t7xwfcS2GKPPXUs2Afwe1dS8ooLfnu7VvGy62CtCy07/rOWdpC7RiMznSazr33zmyjTBht2NNNwZTcucfIPU6DK6ORqYBRlcMxCVYoQ VxgHX4UjYWKKEc8Bt53n54mGFIZ76gbv4S/nqQWbrzgyu5ZNS+ys5JD9B53bLa7M4h/1+5z2UjqeOya9Ekg/bMp7AfMkcw0In+jRdYLB 8d5hEX3+ifQaW5P4Ohmo6MNNWse2QLqGcPMPcyj+kXN/2uhaYXMSHHuBYEOs9JFDX2IesRlejVl2BU96y3uhD/wODIIBktC1jnCBal 614gRCHDDvdAE3oqj1WWIXKhUBZco8ExvAj37gZwqRq1vjqhNZ+eSluMs150Fo=

Fecha Sello:

2026-03-13 16:29:06



"El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 38, párrafos primero, fracción V, tercero, cuarto, quinto y sexto, y 17 D, tercero y décimo párrafos del Código Fiscal de la Federación. De conformidad con lo establecido en los artículos 17-1 y 38, quinto y sexto párrafos del



2026
año de
Margarita Maza

Carretera al Ajusco, número 24, Colonia Héroes de Padierna, C.P. 14200, alcaldía Tlalpan, CDMX
Tel: 55 56 30 97 00 www.upn.mx

INTRODUCCIÓN.....	2
Capítulo 1.....	7
Historiografía del feminismo y su teoría.....	7
Definiciones del feminismo.....	7
Diversidad dentro del feminismo.....	10
Desarrollo histórico del discurso feminista.....	14
El derecho al sufragio.....	17
Independencia económica.....	22
Aborto y autonomía sexual.....	24
Feminismo y Conocimiento.....	26
Capítulo 2.....	30
El Feminismo en México en los años 60-70.....	30
Educación y Acceso a la Educación.....	30
Participación Política de las Mujeres.....	34
Legislación y Cambios Legales.....	34
Movimientos Feministas Emergentes.....	35
Organizaciones y Líderes Feministas Destacadas.....	36
Cultura y Medios de Comunicación.....	38
Relaciones de Género y Roles Tradicionales.....	40
Capítulo 3.....	42
Legado educativo de Rosario Castellanos.....	42
Infancia y juventud de Rosario Castellanos.....	42
Rosario Castellanos y su crítica social y reflexión humanista.....	44
Compromiso de Rosario Castellanos en la promoción de la educación y la cultura mexicana.....	44
Feminismo y derechos de las mujeres en la obra de Rosario Castellanos.....	47
Compromiso de Rosario Castellanos en la promoción de la cultura y la literatura mexicana.....	52
Conclusiones.....	59
Referencias.....	65

INTRODUCCIÓN.

El feminismo constituye una de las corrientes teóricas y movimientos sociopolíticos más significativos en la historia contemporánea, habiendo cuestionado de manera sistemática las estructuras patriarcales que han regido las relaciones sociales, políticas, culturales, y epistemológicas a lo largo del tiempo. Desde una crítica profunda a la desigualdad que existe entre los géneros, el feminismo ha promovido no sólo la reivindicación de derechos para las mujeres, sino también una transformación integral del conocimiento.

En este sentido, la presente investigación tiene como finalidad no solo ofrecer una aproximación a la historia del feminismo, sino también analizar su impacto concreto en contextos específicos, particularmente en México durante el siglo XX, y más específicamente, a través de la figura de Rosario Castellanos, una de las intelectuales más influyentes del pensamiento feminista en América Latina. Este enfoque permitirá comprender cómo las ideas y luchas feministas se han traducido en cambios notorios en el ámbito educativo, cultural y político, y cómo la articulación entre teoría y praxis ha sido clave para su consolidación.

Busca destacar la capacidad del feminismo para adaptarse a los contextos sociales, reconociendo su carácter interseccional y plural, y atendiendo a la manera en que este movimiento ha sido apropiado, resignificado y recreado por distintas voces a lo largo del tiempo. En particular, se hace énfasis en el papel de la educación como herramienta de emancipación, no solo en el sentido institucional, sino como práctica cultural transformadora que permite cuestionar las desigualdades estructurales y promover una ciudadanía crítica. Esta mirada amplia y situada del feminismo permite entender su vigencia actual y su potencial para seguir incidiendo en la construcción de sociedades más igualitarias.

El primer capítulo; *Historiografía del feminismo y su teoría* tiene como propósito fundamental ofrecer una aproximación crítica y estructurada a las principales corrientes y teorías del feminismo, así como su evolución histórica y la diversidad que ha caracterizado a este movimiento desde sus orígenes. A través de un análisis historiográfico, se pretende visibilizar los múltiples discursos, tensiones y aportes que han configurado al feminismo como un campo de pensamiento complejo y en constante construcción.

Se abordarán las distintas definiciones del feminismo, considerando su dimensión teórica, política y filosófica que permitirá comprender cómo el concepto ha sido construido y disputado desde diversas perspectivas, y cómo ha sido apropiado en sus distintos contextos geográficos, históricos y culturales. Para pasar a un segundo término, se examinará la diversidad interna del feminismo, con atención a las múltiples corrientes que lo conforman y cuyas diferencias no suponen una fragmentación, sino una ampliación del campo analítico y político del feminismo contemporáneo, para después realizar un recorrido por el desarrollo histórico del discurso feminista centrado en tres principales ejes temáticos fundamentales: la lucha por el derecho al sufragio, la búsqueda de independencia económica, y la reivindicación del aborto legal y la autonomía sexual. Estos momentos constituyen fases en la genealogía del feminismo, ya que marcaron transformaciones profundas en la concepción de los derechos de las mujeres y de su rol en la esfera pública. Para finalmente reflexionar sobre la relación del feminismo con el conocimiento, atendiendo al modo en el que las epistemologías feministas han de muchas maneras desafiado los modelos tradicionales de enseñanza y aprendizaje. En conjunto, este estudio busca, además de presentar una visión panorámica del feminismo como teoría y como práctica política, también contribuir a la comprensión de su relevancia en la configuración del pensamiento crítico contemporáneo y en la lucha por sociedades más justas, igualitarias e inclusivas.

Una vez que las bases de los términos necesarios, la historia y las diferentes corrientes de feminismo son entendidas, es posible hablar ahora, en la segunda parte de esta investigación sobre cómo la segunda mitad del siglo XX representó un momento de profunda transformación para las mujeres en México, enmarcado en un contexto de modernización económica y cambios sociales y políticos que impulsaron nuevas formas de conciencia crítica sobre la desigualdad de género. Particularmente, las décadas de 1960 y 1970 constituyen un periodo clave para la configuración del feminismo contemporáneo mexicano, en el que las mujeres comenzaron a ocupar con mayor fuerza espacios de reflexión, organización y acción política. En este contexto el feminismo no sólo emergió como una respuesta a las condiciones estructurales de exclusión, sino también como una forma de reinterpretar y resignificar los roles tradicionales asignados a las mujeres en la sociedad.

Uno de los objetivos de esta investigación es analizar el desarrollo del feminismo en México durante los años sesenta y setenta, a partir de un enfoque que considera tanto los factores estructurales como las dinámicas socioculturales que incidieron en su surgimiento y consolidación. Se examinará el papel fundamental del acceso a la educación como motor de transformación para las mujeres así como en la formación de una conciencia feminista crítica y en la emergencia de liderazgos intelectuales y políticos. Así mismo, se abordará la participación política de las mujeres, prestando especial atención a los cambios legislativos que buscaron ampliar sus derechos formales, así como a la aparición de movimientos feministas que desde el activismo y las protestas comenzaron a cuestionar de manera más abierta la estructura patriarcal en la sociedad mexicana. Se estudiarán también organizaciones feministas de la época y las figuras destacadas que lideraron o impulsaron estas luchas, que resultaron fundamentales para articular las demandas de igualdad, justicia y reconocimiento.

El análisis se ampliará hacia el campo de la cultura y los medios de comunicación, con el fin de explorar cómo se representaron las relaciones de género y los roles tradicionales asignados a las mujeres. Se observará cómo estos discursos culturales influyeron tanto en la resistencia al cambio como en la difusión de ideas feministas incipientes.

En su conjunto, la segunda parte del estudio busca ofrecer una visión crítica e integral del feminismo mexicano en un periodo crucial de su desarrollo, destacando no solo logros y avances, sino también los obstáculos que enfrentó y las estrategias mediante las cuales las mujeres mexicanas comenzaron a disputar activamente un lugar en la vía pública, intelectual y política del país.

La tercera y última parte de esta investigación tiene como propósito examinar las distintas dimensiones de la contribución al pensamiento y la educación en México de Rosario Castellanos. En un país marcado por desigualdades estructurales de clase, género y etnia, Castellanos alzó la voz desde una perspectiva sensible, crítica y profundamente humanista. Sus textos no sólo denuncian las injusticias sociales, sino que también educan y proponen

nuevas formas de entender la identidad, la alteridad y el papel de las mujeres en la vida pública e intelectual.

En primer lugar, se abordarán los inicios de su vida y carrera, comprendiendo cómo su origen en una familia terrateniente de Chiapas y su experiencia directa con las comunidades indígenas moldearon su visión crítica sobre estructuras de poder. Esta etapa inicial resulta fundamental para comprender la raíz de su compromiso social, el cual se manifiesta de manera coherente en toda su producción posterior.

Para una segunda parte del último apartado, se explorará el carácter profundamente crítico y humanista de su obra. A través de novelas, ensayos, poesía y artículos periodísticos, Castellanos construyó una mirada étnica y analítica sobre la realidad mexicana. En este contexto, se destacan dos aspectos centrales; la visibilidad de las identidades indígenas y la resistencia a la imposición cultural, y su reflexión feminista sobre la condición de la mujer en una sociedad profundamente patriarcal. Su narrativa, particularmente en obras como *Balún Canán*¹ y *Oficio de tinieblas*² ofrece una representación compleja de la violencia simbólica que históricamente ha afectado a los pueblos originarios, no sólo en términos de marginación económica, sino también en cuanto a la negación de sus saberes, lenguas y cosmovisiones.

Así mismo, su pensamiento feminista, articulado tanto en textos literarios como ensayísticos, se adelantó a muchas de las discusiones que marcarían al feminismo latinoamericano en décadas posteriores. En obras como *Mujer que sabe latín...*, Castellanos denuncia la discriminación estructural hacia las mujeres, cuestiona los estereotipos de género y propone una educación que promueva la autonomía intelectual y moral de las mujeres, planteando así una pedagogía crítica del género desde la literatura y la filosofía.

Finalmente, esta última parte del trabajo se centrará en el firme compromiso de Rosario Castellanos con la promoción de la cultura y la literatura mexicana, entendido como parte integral de su legado educativo. Su labor como profesora universitaria, conferencista, promotora cultural y, posteriormente, como trabajadora de México en Israel, fue una extensión

¹ Castellanos, *Balún Canán*, 2009.

² Castellanos, *Oficio de Tinieblas*, 2007.

de su convicción de que la cultura debe ser una herramienta de transformación social y no un privilegio de élites. Castellanos defendió una concepción de la educación como práctica emancipadora, en la que la literatura no sólo instruye, sino que forma, sensibiliza y humaniza. Su esfuerzo por acercar el pensamiento crítico y la producción literaria a sectores históricamente excluidos muestra una profunda vocación pedagógica y democrática.

A través de este recorrido, el presente estudio busca ofrecer una mirada integral sobre el legado educativo de Rosario Castellanos, destacando no solo sus aportes intelectuales, sino también su coherencia ética y su compromiso con una sociedad más equitativa, plural y consciente de sus diversidades. En un país donde aún persisten múltiples formas de exclusión para quienes conciben la educación como un camino hacia la justicia social.

Capítulo 1.

Historiografía del feminismo y su teoría.

El feminismo se desarrolla en diferentes contextos, por lo que no existe una única definición de él. Ha tenido variadas formas y discursos dentro del mismo, pero hay que resaltar que es una importante ventaja esa gran diversidad discursiva, ya que esto permite que sea posible adaptarlas a diferentes culturas, tiempos y espacios.

Lo que podría considerarse universal, es que, el feminismo cuestiona el orden establecido, y que inició con las ideas de igualdad y libertad, provenientes del siglo XVIII, más específicamente por los revolucionarios y revolucionarias francesas, cuando se comenzaron a cuestionar políticamente los privilegios de los opresores, pero las liberaciones conseguidas terminaron siendo mayormente para varones.

Es entonces, en el mismo siglo XVIII, cuando surgieron diferentes cuestionamientos de los grupos de mujeres, como el porqué de la exclusión de la mujer, por qué los derechos sólo estaban destinados a la mitad del mundo, la cual pertenecía a los varones, de dónde viene esta discriminación y qué se podía hacer para combatirla.³

Definiciones del feminismo.

El feminismo es un discurso político que se basa en la justicia, además una teoría y práctica política articulada por mujeres que tras analizar la realidad en la que viven toman conciencia de las discriminaciones que sufren por la única razón de ser mujeres y deciden organizarse para acabar con ellas, para cambiar la sociedad. Teniendo como punto de partida esta realidad, el feminismo es articulado como una filosofía política y, al mismo tiempo, como un movimiento social.⁴

³ Varela, *Feminismo para principiantes*, Barcelona, 2019, p. 20.

⁴ Ibid. p. 14.

Pero a diferencia de los tiempos de la revolución francesa, a estas alturas de la historia es incorrecto hablar de feminismo y no de feminismos, recalcando que existen diferentes corrientes que han surgido en todo el mundo, como lo son el sufragismo y feminismo, ecofeminismo, feminismo institucional, ciberfeminismo, aunque también por espacios, como el feminismo latinoamericano, africano, asiático o el afroamericano. Algo que diferencia al feminismo de otras corrientes de pensamiento político, es que está construido por el hacer y pensar de todas las mujeres dentro de sus diferencias, que se agrupan o no por todo el mundo, por lo que la diferencia de contextos y luchas hace que exista la variedad de luchas feministas. El discurso, reflexión y práctica feminista, a la razón de que se llevan a cabo en distintos contextos, conlleva de igual manera una ética, que hace que la toma de conciencia feminista cambie para cada mujer que se acerque al movimiento.⁵

Otra definición, no menos exacta pero sí más resumida, y para tener más claro lo que es el feminismo, nos dice, que es un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII, y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de sus sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera.⁶

Ser feminista, en términos generalizados, es ser conscientes de que históricamente se les han robado sus derechos a las mujeres, que se debe especial concentración en recuperarlos si se quiere vivir con dignidad y con libertad, al mismo tiempo que intentar reconstruir una sociedad justa y verdaderamente democrática. Ser conscientes del género, y de por qué el género al que pertenezcas puede significar una condena o un privilegio manteniéndolos en una batalla constante durante toda la vida, pero logrando que se identifiquen y entiendan.

⁵ Ibid. pp. 17.

⁶ Sau, Victoria, *Diccionario ideológico feminista*, Barcelona, 2000, p. 121.

El feminismo, sobre todo en el siglo XX, va transformando las relaciones entre el hombre y la mujer, teniendo un impacto en todas las áreas del conocimiento, lo político y lo social, identificando los falsos discursos que han hecho hacer parecer los derechos masculinos como universales, como lo es, por nombrar un ejemplo, la proclamación de la Declaración de los Derechos del Hombre, acontecido en Francia el 28 de agosto de 1789, donde se manejó el uso del lenguaje sexista, y donde ningún derecho fue reconocido para las mujeres.⁷ No solo es una teoría de la justicia más, es tener una conciencia crítica que hace notar las contradicciones y tensiones que se encierran en dichos discursos, en ideas desarrolladas como democracia, desarrollo económico, bienestar, justicia, familia, religión etc. ⁸ Tanto la palabra feminismo, como feminista son utilizadas hasta el día de hoy a lo largo de todo el mundo para hablar de las ideas que defienden la emancipación de la mujer, los movimientos dentro de este y los sujetos involucrados o participantes de la meta feminista.⁹

Feminismo es un término que, como ya se mencionó, puede tener distintos significados y connotaciones dependiendo de contextos y sociedades, aunque a menudo se trate como un término auto explicativo. Al igual que otros ismos, el feminismo busca generar cambio.

Según Karen Offen, Feminismo es el nombre que se le da a una respuesta crítica integral a la subordinación deliberada y sistemática de las mujeres como grupo por parte de los hombres como grupo dentro de un escenario cultural dado. ¹⁰

Al ser un movimiento político, el feminismo es también modernidad, igualitaria y democrática, que establece que ningún ser humano debe ser excluido de cualquier bien o derecho a causa de su género y opuesta a las jerarquías.

Como filosofía política y también como práctica, el feminismo ha tenido tres grandes etapas: Feminismo Ilustrado, feminismo liberar sufragista y feminismo contemporáneo. ¹¹ La primera etapa abarca desde sus orígenes barrocos hasta la revolución francesa, La segunda etapa,

⁷ Varela, *Feminismo para principiantes*, Barcelona, 2019, p. 28.

⁸ Ibid. p. 21

⁹ Offen, *Feminismos Europeos 1700-1950, una historia política*, 2015, p. 53.

¹⁰ Ibid, pp. 55.

¹¹ Valcárcel, *Feminismos en el mundo global*. 2008. pp 55-56.

desde el manifiesto de Seneca Falls en 1848 y hasta el final de la segunda guerra mundial, y finalmente, la tercera etapa, que comenzó a finales de los años 60s y continuando hasta aproximadamente 2018, año en el cual comienza en la historia la cuarta ola del feminismo.¹²

Diversidad dentro del feminismo.

El feminismo, sin duda alguna es una vanguardia, aunque una que tiene ya más de tres siglos, que además de no dejar de avanzar desde que nació, ha tenido muchísimos cambios por su doble vertiente entre movimiento social y teoría política, y también por el paso del tiempo y de las diversidades feministas, pues cuestiones planteadas hace años y que se consideraban locuras ahora parecen de sentido común. En los últimos años el feminismo se ha hecho mayor porque ha madurado y reflexionado sobre sí mismo gracias a un aprendizaje histórico y con todos los riesgos de despolitización que han traído consigo.¹³

Y como el feminismo no siempre ha sido el mismo ni nunca lo será también debe analizarse el feminismo por tiempos, espacios y contextos, esto da lugar a los tipos de feminismos.

Podría afirmarse, que cuando el feminismo nació lo hizo a través del *feminismo filosófico*, el cual tenía la herencia crítica de las ideas intelectuales que promovieron la ilustración, pero modificandolas hasta hacerlas una crítica feminista, la cual reclama intelectualmente la mirada hacia la igualdad, como una crítica a la propia crítica de la ilustración que tenía como consignas la libertad, igualdad y fraternidad, y que dejaba fuera de consideración a las mujeres. Conectando así la igualdad con la crítica ilustrada y el feminismo con bases filosóficas.¹⁴

Una vez identificado el feminismo en su comienzo, éste avanzó al *feminismo de la igualdad*, el cual incluye también al *feminismo liberal*, el *feminismo socialista* y el *feminismo marxista*, los cuales, claro, se identifican por su intención de ampliar el marco público de los derechos

¹² Varela. *Feminismo 4.0. La cuarta ola*, Barcelona, 2019. p. 117.

¹³ Ibid. pp. 13-15.

¹⁴ Posada Kubissa, *El feminismo filosófico de Celia Amorós*, 2016, pp. 223-224.

diferenciados y universales, reclamando que todos los seres humanos son individuos iguales, buscando un cambio en la normativa, con la intención de conseguir igualdad de los sexos, es por eso que muchas de las ideas del feminismo de la igualdad provienen aún de las ideas del antecesor *feminismo filosófico*. La situación de las mujeres estaba más definida como una desigualdad y no como una opresión o explotación.¹⁵

Cuando nuevos temas literarios referentes a la sexualidad comenzaron a ser analizados desde las miradas feministas se mostró la importancia para el *neo-feminismo*, cuestionando nuevamente la relación entre hombres y mujeres. Este interés por la sexualidad fue la principal diferenciación entre el *feminismo radical* y el primer feminismo, el *sufragista*, el *feminismo liberal*, pues para el feminismo radical no se trata simplemente de ganar espacio público, como la igualdad en el trabajo, en la educación o en los derechos civiles y políticos, sino también en transformar el espacio privado, manifestando una llamada “*revolución sexual*” muy presente en los años sesenta, alegando que la relación entre los sexos es también una relación política y no solo psicológica ya que también es una relación de poder.¹⁶

El *feminismo radical* no fue el único tipo de feminismo presente entre los años sesenta y setenta, puesto que fueron años significativos para distintos movimientos feministas. Así fue el caso del *Anarcofeminismo*, o *Anarquismo feminista*, que surgió en la segunda ola del feminismo de la mano del *feminismo radical*. Mientras el feminismo clásico es sufragista, el *anarcofeminismo* fue considerado revolucionario, y más que cambiar las leyes se buscaba además concienciar a los hombres para transformar sus mentes, reivindicaban la liberación de las mujeres como consecuencia de su papel de subordinación con respecto a los hombres.

Fue la organización Mujeres Libres¹⁷ principales defensoras y pioneras de este movimiento, con una naturaleza feminista, pero compartían intereses de la clase obrera, resultando en un feminismo proletario posteriormente denominado *anarcofeminismo*, el cual, además de

¹⁵ De las Heras Aguilera, *Una aproximación a las teorías feministas*, 2009, p. 48.

¹⁶ Puleo, *El feminismo radical de los setenta*, 1994, pp. 141-143

¹⁷ Mujeres Libres fue una organización fundada en 1936, en su mayoría por mujeres trabajadoras anarquistas, que defendía el antifascismo y la revolución social, sin perder de vista las reivindicaciones específicamente femeninas.

trabajar por la consecución de un proyecto revolucionario, cruzaban los discursos de género y de clase, acercándose un poco más a las perspectivas que hoy en día podemos encontrar en muchos feminismos. Podría decirse de este feminismo que Feminismo(s) y Anarquismo(s), a nivel filosófico, son dos caras de una misma moneda, ambas con idéntico valor pero incompletas la una sin la otra. Donde hay conciencia de las desigualdades entre mujeres y hombres e intención de superarlas.¹⁸

Un tipo más de feminismo de los años sesentas, y no tan popular entre los grupos activistas es el llamado *Ecofeminismo*, el cuál tiene una posición teórica crítica feminista con respecto a la cultura ecológica de la igualdad, esta no considera que las mujeres sean los únicos o principales agentes capaces de un impacto medioambiental positivo, pero que sí se ven afectadas de maneras distintas a los hombres, como por ejemplo con la contaminación medioambiental debido a características orgánicas que las hacen particularmente vulnerables a ella. *El ecofeminismo* busca cambiar la relación que se tiene con la naturaleza, y se busque un mundo distinto, que no esté basado en la explotación y la opresión. Busca también transformar el modelo androcéntrico de desarrollo, asumir una mirada empática sobre la naturaleza como un análisis crítico de las relaciones de poder.¹⁹

De la mano del *feminismo radical* de los sesenta se encuentra el *feminismo de la diferencia*, un feminismo que no lucha exclusivamente por la igualdad de los derechos entre hombres y mujeres, y ve los límites y la insuficiencia de la igualdad jurídico-formal, considerando que los derechos están contenidos en los intereses políticos y económicos, ya que los resultados de estos, la mayoría de las veces eran insuficientes o limitados por la estructura de las leyes, ocultando las diferencias bajo un modelo de universalidad con la categoría de sujeto. A este feminismo lo diferencia una concepción diferente del papel de la mujer, entendiéndolo como un sexo diferente, privado de existencia en el sistema social dominante, cuestionando la

¹⁸ Méijome Trejo, *Anarcofeminismo e Identidad(es) Una mirada histórica al Anarcofeminismo en el estado español*, 2013, pp. 84-92.

¹⁹ Puelo, *Ecofeminismo para otro mundo posible*, 2011, pp. 12-16.

validez del sistema y haciendo ver que no es posible participar donde no se existe, por lo cual se requiere una transformación social y reconocimiento de las diferencias entre los géneros.²⁰

Por su parte, el *feminismo de la igualdad* exige una paridad tanto en derechos legales como oportunidades, desde un punto de vista formal, formula una igualdad real de libertades, considerando que si los sexos son diferentes es obvia la diversidad entre los seres humanos, sin que eso implique una desigualdad.²¹ Este feminismo, a pesar de estar de alguna manera como contraparte del feminismo de la diferencia sigue con las ideas base del feminismo ilustrado, por lo que a pesar de ser un feminismo con mayor tiempo aún se encuentra muy presente entre los ideales de la época, con un mayor auge en los años sesenta y setenta.

En otro extremo del feminismo, se encuentra el *feminismo decolonial*, que en resumidas palabras, interpela al capitalismo patriarcal, racista y colonial y los privilegios epistémicos, políticos y económicos de la sociedad. Clase, género y raza son las principales preocupaciones de este feminismo con el propósito de destruir el racismo, el capitalismo y el imperialismo, ya que se tiene claro que el feminismo va mucho más allá de la igualdad de género y excede ampliamente la cuestión del género. Estando principalmente a favor de las luchas de las mujeres del sur global, reconocer sus sacrificios y honrar sus vidas. En otras palabras, el feminismo decolonial implica despatriarcalizar las luchas revolucionarias, contribuye a la lucha, emprendida desde hace siglos, de una parte de la humanidad por afirmar su derecho a existir.²²

En 1975, Año Internacional de la Mujer por la ONU, es un punto de reflexión en el que como se dijo al inicio del capítulo, las tendencias feministas se diversifican, y también ,marca un inicio en una transición democrática, pues el feminismo se reivindica autónomo, no solo como movimiento político autosuficiente, sino como un modo de pensar y ser. Se desarrollan conceptos y teorías con las que se constituye el feminismo actual Sulamith Firestone y Kate

²⁰ Castro, *El feminismo de la diferencia: Los argumentos de una igualdad compleja*, 1990, pp.185-192.

²¹ León Rodríguez, *Ética feminista y Feminismo de la igualdad*, 2008, pp. 79-86.

²² Vergès, *Un feminismo descolonial*, 2022, pp. 16-24.

Millett, en su *Política sexual* de 1970, resignifican nociones como patriarcado o género y la expresión «lo personal es político» se convierte en el lema del feminismo de los 70.²³

Así como estos tipos de feminismos tienen bases y raíces similares, cada uno tiene ideales con propósitos distintos, que también se presentan, por nombrar algunos más; en el feminismo de género, el feminismo comunitario, el transfeminismo, el feminismo disidente, el feminismo separatista, el feminismo cultural, el feminismo abolicionista, el feminismo científico o el ciberfeminismo, cada uno formado como resultado de injusticias y luchas propias, pero que a su manera aportan a que todo el movimiento feminista progrese, sea mejor entendido, y más escuchado y reconocido.

Desarrollo histórico del discurso feminista.

Antes del nacimiento del feminismo, ya había mujeres que denunciaban los abusos de las situaciones por las que tenían que vivir y soportar por simplemente ser mujeres, solo que esas quejas y denuncias no eran consideradas feministas puesto que no cuestionaban el origen de esa opresión femenina, ni había el pensamiento a recuperar los derechos arrebatados por los hombres. El siglo XVIII, también conocido como siglo de la ilustración, o el siglo de las luces fue quien vio a las primeras feministas, un movimiento intelectual que surgió en Europa, y que tuvo un gran impacto en la cultura, la política y la sociedad en general. Fue un periodo de cambio y de nuevas ideas que llevaron a la revolución francesa, y a la declaración de la independencia de los Estados Unidos. Este fue un movimiento que abogaba por la libertad y la igualdad, y que desde sus inicios hasta en el momento actual siguen siendo importantes, así comenzando la primera ola del feminismo.²⁴

La ilustración fue un movimiento que se caracterizó por la promoción de la razón, y el pensamiento crítico como herramientas fundamentales para entender el mundo y transformar

²³ Ballarín Domingo, Iglesias Galdo, *Feminismo y educación. Recorrido de un camino común*, 2018, p. 54.

²⁴ "La Ilustración." Encyclopædia Britannica.

la sociedad. Los ilustrados creían que la razón y la ciencia debían ser utilizadas para que las personas fueran libres para pensar y actuar según sus propios intereses y deseos.

La ilustración es la liberación del hombre de su culpable incapacidad. La incapacidad significa la imposibilidad de servirse de su inteligencia sin la guía de otro. Esta incapacidad es culpable porque su causa no reside en la falta de inteligencia sino de decisión y valor para servirse por sí mismo de ella sin la tutela de otro.²⁵

Uno de los principales pensadores de la ilustración fue el filósofo francés Voltaire ²⁶, quien creía que la razón era la única forma de llegar a la verdad y que la religión o la superstición debían ser erradicadas. Otros pensadores importantes fueron el filósofo alemán Immanuel Kant, quien argumentaba que la razón podía utilizarse para establecer principios éticos universales, y el filósofo británico John Locke, quien defendía la idea de que las personas tienen derechos inalienables. La ilustración también tuvo un impacto significativo en la política. Los pensadores ilustrados creían en que el gobierno fuera responsable de los derechos de las personas, también defendían la separación de poderes y la libertad de expresión y pensamiento, estos principios fueron la base de la revolución francesa, abrió el camino para sociedades más justas, democráticas y libres, siendo una fuente de inspiración para feministas y personas que buscan un mundo mejor.²⁷

Durante la Ilustración, el feminismo comenzó a tomar forma como un movimiento social y político que buscaba la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. En este período, las mujeres comenzaron a tener una mayor presencia en la vida pública y se cuestionaron las tradiciones y normas que limitaban su participación. Una de las figuras más importantes del feminismo durante la ilustración fue Mary Wollstonecraft, autora de “Vindicación de los derechos de la mujer” ²⁸ en 1792, donde argumentaba que la educación era esencial para que las mujeres pudieran ser ciudadanas plenas y participar activamente en la sociedad. ²⁹ En general, el feminismo durante la ilustración se centró en la necesidad de igualdad de derechos

²⁵ Kant, *¿Qué es la ilustración?*. 2009, pp. 249-245.

²⁶ François-Marie Arouet, más conocido como Voltaire.

²⁷ "La Ilustración." Encyclopædia Britannica.

²⁸ Wollstonecraft, *Vindicación de los derechos de la mujer*, 2005.

²⁹ Varela, *Feminismo para principiantes*, Barcelona, 2019, pp. 27-41.

entre hombres y mujeres, incluyendo el derecho a la educación, la participación política y la igualdad en el matrimonio y la propiedad. A pesar de que muchos de estos ideales no se hicieron realidad hasta mucho después, las ideas y las acciones de estas mujeres sentaron las bases para el movimiento feminista moderno.³⁰

El feminismo durante la ilustración se centró en la necesidad de educar a las mujeres para que pudieran ser ciudadanas plenas y participar activamente en la sociedad. En este sentido, el pensamiento ilustrativo tuvo un impacto significativo en la emergencia del feminismo como un movimiento social y político. No obstante, es importante señalar que el feminismo durante la ilustración tuvo limitaciones y contradicciones, por ejemplo, muchas mujeres ilustradas defendían la idea de la igualdad entre hombres y mujeres, pero al mismo tiempo, seguían defendiendo la superioridad masculina en algunas áreas, como la política y la ciencia. Así mismo algunas mujeres tuvieron acceso al conocimiento científico, pero no se les permitió participar activamente en la comunidad científica de la época.³¹

De manera inevitable así fue que surgió el feminismo, al desarrollo de estas nuevas políticas y cambio de la sociedad, con el comienzo de la democracia como comenzaba a concebirse, no podía ser posible seguir excluyendo a las mujeres de la ciudadanía y todo lo que traía esto al papel de la mujer, desde el derecho a recibir educación hasta el derecho a la propiedad. Justamente lo que pedían las mujeres del siglo XVIII fundamentalmente era el derecho a la educación, derecho al trabajo, derechos matrimoniales, derechos respecto a los hijos, y el derecho al voto. También las mujeres reflejaban el deseo de que la prostitución quedara abolida, y que terminaran los malos tratos y abusos en los matrimonios.³²

Sin embargo, muchas de las nuevas políticas surgieron simplemente en papel, y no en hechos como se tenía esperado. Las mujeres entraron al siglo XIX de alguna manera sin ser propias de ellas mismas, y sin las capacidades necesarias para desarrollarse con facilidad dentro del

³⁰ Ibid. pp. 40- 41.

³¹ Ibid. pp. 27-42

³² Ibid. p. 31

sistema social, político y educativo, quedando fuera de estos ámbitos de derechos y bienes liberales, obtenerlos fue objetivo del sufragismo.³³

El siglo XIX fue un siglo de grandes movimientos sociales y el feminismo hace su aparición como un movimiento social con carácter internacional de identidad teórica, autónoma y organizada, con impacto también en otros movimientos sociales, como socialistas y anarquismos, características de una segunda ola del feminismo, este feminismo es conocido como decimonónico.³⁴

Hedaron las ideas y demandas de la ilustración, pero surgió para dar respuesta a nuevos problemas dados por la revolución industrial y el capitalismo. A las mujeres se les negaban los derechos civiles y políticos más básicos, y las mujeres proletarias quedaban al margen de la riqueza producida por la industria, base de este movimiento social en el siglo XIX.³⁵

El derecho al sufragio.

Una de las principales causas del surgimiento del movimiento sufragista fue el hecho de que el capitalismo alteró las relaciones entre los sexos, ya que el nuevo sistema económico incorporó de manera masiva a las mujeres en el trabajo industrial, lo que explicaba diferencias de pagos y oportunidades. Las mujeres comenzaron a organizarse para la reivindicación del derecho al sufragio y esto explica su denominación como sufragistas.

Una de las principales luchas de las mujeres sufragistas era la búsqueda por el derecho al voto, y tenían la intención de que este era un medio para unir a las mujeres con opiniones políticas diferentes y sin importar su clase o posición social, puesto que todas las mujeres tenían las mismas desventajas y discriminaciones semejantes por el simple hecho de ser mujeres. El movimiento sufragista inglés fue el más radical, donde se presentó la primera petición a favor

³³ Ibid. p. 42.

³⁴ De Miguel, “*Los feminismos a través de la historia*” p. 12.

³⁵ Ibid. p. 13.

del voto femenino al parlamento, con nuevas iniciativas políticas.³⁶ Posteriormente, se comienza un importante año para la lucha feminista, 1848 fue un año de cambios para el movimiento. En diversas ciudades, principalmente de Europa surgió aún más la actividad feminista gracias a las reivindicaciones del gobierno representativo, y de la libertad de prensa, lo que provocó que logaran fundar periódicos y fundar sus propias organizaciones, con la finalidad de obtención de derechos y ser reconocidas como miembros integrales de la sociedad. Parte de las demandas para estas asociaciones fueron el derecho al voto de leyes, libertad de matrimonio, el cual también incluía el derecho a decidir el divorcio, y soluciones tanto educativas como económicas para dar solución o combatir la pobreza de las mujeres.³⁷

Una de las tantas maneras de reivindicación fue la creación del Manifiesto de la Sociedad para la Emancipación de las Mujeres, realizado en París, a mediados de marzo de 1848. En esta, se alegaba una emancipación entendida como una liberación intelectual y moral, defendiendo la diferencia femenina entre mujeres, y la igualdad en las diferencias de todos. El Francés Ernest Legouvé, dramaturgo y ensayista, resumió argumentos para el cambio radical en el estatus legal educativo y económico de las mujeres en *Historia moral de las mujeres* (1849) que presentó en 1848 en conferencias públicas con el apoyo del Ministerio de Instrucción Pública de la República. En ello, se insinuaba que ninguna república tendría éxito sin libertad e igualdad con las mujeres.³⁸

Hacia la década de 1850, las fuerzas contrarrevolucionarias habían suprimido de forma dura a los grupos activistas feministas de gran parte de la sociedad del mundo, pero resurgieron de una manera acelerada a final de la misma década. Uno de los logros importantes a largo plazo fue el lugar que comenzó a ocuparse en el centro del conocimiento construyendo nuevas ciencias humanas como lo son; sociología, antropología, biología, psicología, pedagogía y economía, dando a las mujeres nuevas visiones para estas con bases feministas.³⁹

³⁶ Ibid. p. 15.

³⁷ Offen, *Feminismos Europeos 1700-1950, una historia política*, 2015, pp. 175.

³⁸ Ibid. pp. 181- 186

³⁹ Ibid. p. 177.

En Europa, fue con la segunda república francesa la primera en conceder el derecho al voto a todos los hombres, esto sin restricciones, creando así el llamado sufragio universal y democrático, pero nuevamente dejando de lado la posibilidad al voto para las mujeres. Por lo que las mujeres parisinas trataban de hacer llamados en favor del sufragio femenino abogando por una igualdad completa y verdadera en derechos políticos.⁴⁰

Mientras estos acontecimientos tenían lugar en Europa, con la revolución en Francia, en el mismo año, más específicamente en el verano de 1848, tuvo su aparición la Declaración de Seneca Falls, o Declaración de Sentimientos en Estados Unidos, un texto que se considera el inicio del sufragismo norteamericano. Un acontecimiento que marcó el feminismo internacional, esta declaración se enfrentaba a las restricciones políticas contra las mujeres negándose derechos civiles y políticos como lo era no poder votar o presentarse a elecciones, ocupar cargos públicos, asistir a reuniones políticas, y también las restricciones económicas, como la prohibición a tener propiedades y a dedicarse a comercios. Así fue considerado el primer movimiento con acción política de mujeres.⁴¹

A diferencia de lo acontecido en norteamérica y regresando a Europa, la hegemonía de los hombres lograba que acordaran que el activismo cívico de los grupos de mujeres, era una amenaza común aún cuando estas no estuvieran acompañadas de exigencias abiertamente feministas. Como medida de precaución, autoridades imperiales promulgaron una ley sobre la asociación, esto en marzo de 1849, está prohibía la actividad política de las mujeres. Un año después el rey de Prusia aprobó un decreto que prohibía a las mujeres hacerse miembros de grupos políticos y asistir a esos encuentros. Esta ley continuó en vigor hasta 1908.⁴² Desde ese momento las mujeres de Estados Unidos comenzaron con la lucha organizada a favor de los derechos tratando de conseguir el acceso al voto. Pero no solo en Estados Unidos, puesto que también durante 1908 tuvo lugar en España la primera iniciativa sobre el derecho de las mujeres al voto, pues siete diputados republicanos propusieron una enmienda ciertamente

⁴⁰ Ibid. p. 179.

⁴¹ Varela, *Feminismo para principiantes*, Barcelona, 2019, pp. 48-49.

⁴² Offen, *Feminismos Europeos 1700-1950, una historia política*, 2015, p. 190.

limitada; las mujeres podrían votar en las elecciones municipales, pero no ser elegidas, y solo aquellas mayores de edad que además no estuvieran casadas, esta propuesta fue rechazada.

Desde 1890 a 1910 las feministas norteamericanas se radicalizaron organizando enormes desfiles en Nueva York y Washington, desarrollando actividades frenéticas hasta conseguir en 1918 que el entonces presidente Wilson anunciara su apoyo al sufragismo y la Cámara de Representantes aprobara la Decimonovena enmienda, que a pesar de tardar en entrar en vigor, en Agosto de 1920 el voto femenino fuera posible en Estados Unidos.⁴³

Para 1919, un diputado conservador, llamado Burgos Mazo nuevamente lo intentó en España a través de un limitado proyecto electoral, que permitía el voto a hombres y mujeres mayores de veinticinco años, pero impedía que las mujeres pudieran ser elegidas, y dividiendo entre hombres y mujeres los días para votar, pero esta propuesta ni siquiera fue debatida.

Una vez terminada la dictadura militar y que fue instaurada la segunda república, el ministro de gobernación Miguel Maura, dictando un decreto, para que en las elecciones existiera un sufragio pasivo, es decir, que las mujeres pudieran ser votadas pero no pudieran votar.

En las elecciones de junio de 1931, fueron legisladas tres mujeres entre 740 legislados, obteniendo acta de diputada; Clara Campoamor, Victoria Kent y Margarita Nelken.⁴⁴ Desde el año 1919 la Joven Margarita Nelken había publicado por primera vez su perspectiva sobre los temas de injusticia contra las mujeres, *La Condición Social de la Mujer en España; Su Posible Desarrollo*. Posteriormente se unió a la Unión General de Trabajadores para hacer llamado a la atención de los problemas de las mujeres y niños pobres, también ayudando a organizar huelgas agrícolas, y volviendo a 1931 publicó *La Mujer Ante las Cortes Constituyentes*, y presidió el Comité de Asuntos de las Mujeres.⁴⁵

Nelken consideraba que la oportunidad económica y no los derechos políticos era la clave para resolver los problemas de las mujeres, decía que “el feminismo es, ante todo, una cuestión económica, de libertad, de dignidad y de un puesto para trabajar”⁴⁶

⁴³ Varela, *Feminismo para principiantes*, Barcelona, 2019, p. 50.

⁴⁴ Ibid. pp. 146 - 147.

⁴⁵ Offen, *Feminismos Europeos 1700-1950, una historia política*, 2015, p. 453.

⁴⁶ Margarita Nelken, *Por qué hicimos una revolución*, Barcelona, Ediciones sociales internacionales. 1936, p. 78.

A pesar de que las ideas de Kent fueran primeramente en pro de las mujeres y conseguir el voto femenino en España y la oportunidad de llevar esa iniciativa a los países latinos de Europa, dichas ideas fueron cambiando, a tal punto de llegar a debatir contra Clara Campoamor, incluso con intentos de sacar de la Constitución la cláusula del sufragismo igualitario.⁴⁷

Clara Campoamor defendió el sufragio femenino y Victoria Kent se oponía, con la disputa de si era o no el momento oportuno para el voto femenino. Kent propuso que se aplazara la concesión y decía que no era una cuestión de la capacidad de la mujer sino de oportunidad para la República, y sería oportuno al cabo de algunos años. Mientras Campoamor replicaba cediendo que las mujeres contaban con responsabilidad social y merecían igualdad de derechos por ser también seres humanos.

Después de dos votaciones por fin se aprobó el sufragio femenino por cuatro votos de diferencia, y en el artículo 36 de la constitución española de 1931 se pudo leer “Los ciudadanos de uno y otro sexo, mayores de 23 años, tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes” y en las elecciones de 1933, las españolas pudieron votar por primera vez.⁴⁸

El voto femenino a partir del sufragio era una meta que requería de diferentes luchas, unas más grandes que otras para los contextos por los que atravesaban las feministas de distintas naciones. Las sufragistas inglesas, por ejemplo, aguantaron más de cuarenta años defendiendo el feminismo por medios legales, hasta 1903 que pasaron a la lucha directa, utilizando huelgas de hambre y actos violentos contra edificios públicos, aunque nadie resultó herido como consecuencia de sus protestas. Hasta que por fin, el 28 de mayo de 1917 fue aprobada la ley del sufragio femenino por 364 votos a favor y 22 en contra, y esperaron aún otros 10 años para que las condiciones al derecho al voto fueran iguales a las de los hombres, y pudieran votar y ser votadas a partir de la edad de 21 años.⁴⁹

⁴⁷ Offen, *Feminismos Europeos 1700-1950, una historia política*, 2015, p. 456.

⁴⁸ Varela, *Feminismo para principiantes*, Barcelona, 2019, pp. 149-150.

⁴⁹ Ibid. pp. 52 - 54.

A pesar de lograrse el derecho al voto, en términos políticos no era suficiente para la igualdad entre hombres y mujeres, se necesitaba una presencia equilibrada en los nombramientos y designaciones de los cargos de responsabilidad política. Hasta la actualidad, aún se busca una paridad, una representación igualitaria en las instituciones electas, la desigualdad en esta representación cuestiona los fundamentos de una democracia representativa, y la paridad debería contribuir a un sistema democrático eficiente y que hasta el momento, aún no es capaz de integrar a la mitad de los ciudadanos en la participación política de las naciones, y que lo democrático sea más justo.⁵⁰

Independencia económica.

El derecho al voto fue una de las principales batallas para el movimiento feminista, pero no fue la única, para que las mujeres verdaderamente tuvieran independencia también tenían que tenerlo económicamente, y esta libertad económica nada tenía que ver con el voto.

Cuando el marxismo surge, el feminismo encuentra relación con este, ya que podría decirse que ambas son teorías críticas, que politizan la realidad, y contempla las relaciones humanas desde la dominación y subordinación. Marx y Engels describieron la opresión de la mujer como una explotación económica, este último, incluyó mucho del tema y de su postura en su obra *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, en el cuál, entre otras cosas, menciona que el motivo de la dominación de las mujeres no se trata de causas biológicas como lo son la capacidad reproductora o alguna construcción física o mental, sino que es más de manera social, y que es por esto que la emancipación no puede lograrse si no se logra una independencia económica.⁵¹

En los años sesenta del siglo XIX, después de la guerra civil norteamericana, se había definido la emancipación de los esclavos negros, y había hecho conciencia en la mayoría de los

⁵⁰ Ibid. pp. 192- 195

⁵¹ Ibid. pp. 72 - 73.

pensadores europeos, y del mismo modo, hubo estudios del trabajo femenino, como en el caso de Bessie Rayner Parkes en Inglaterra y de Louise Otto en Alemania, que exigían libertad para el desarrollo individual a través de la emancipación económica para las mujeres, exigiendo, por ejemplo, un reparto natural de trabajo para hombres y mujeres. Estudios como estos, ofrecieron argumentos para defender el derecho de las mujeres al trabajo. Y así sucedió en el año 1866, cuando entró en debate en los congresos anuales en la recién Asociación Internacional de Trabajadores la cuestión femenina, en torno al papel de la mujer en la fuerza de trabajo y la familia. Pero un año después el Congreso de los Trabajadores anunciaba en el Informe de la Comisión que las mujeres debían ser emancipadas del trabajo con el fin de enfocarse únicamente en la familia mientras los hombres se volvían los proveedores únicos de sus familias.

Como podía esperarse, en 1868 las feministas de París protestaron contra esta decisión, en una serie de conferencias públicas, una de las ponentes, la socialista deminista Paule Mink, argumentó a favor de la autonomía de las mujeres, el derecho a trabajar y a recibir el mismo salario.⁵²

Una obra con gran importancia internacional para la causa de los derechos de las mujeres surgió en 1869, John Stuart Mill escribió *El sometimiento de las mujeres*, el cual claramente, tenía un pensamiento central en la cuestión femenina, convencido de que no había razón para la subordinación de un sexo sobre otro, y buscando una emancipación legal de las mujeres de todas aquellas instituciones patriarcales, y sugiriendo eliminar todas las barreras construidas religiosa o socialmente contra el fortalecimiento femenino, yendo en contra de la llamada naturaleza femenina, debiendo permitir a las mujeres libertad personal y dignidad individual de la misma manera que ya se les permitía a los hombres. Dicho texto unificó a pensadores que compartían tales argumentos a favor de la igualdad de derechos.⁵³

Es hasta los años setenta que el feminismo comenzó a debatir sobre el trabajo doméstico, de la manera en la que no se había tratado, como un trabajo, pues comienza a analizarse en relación

⁵² Offen, *Feminismos Europeos 1700-1950, una historia política*, 2015, pp. 212- 214.

⁵³ Ibid. pp. 214- 216.

con el trabajo remunerado, y debía otorgarse valor y reconocimiento social, debiendo demostrar que era una actividad análoga al trabajo de mercado, pero también entendiendo sus diferencias, pues el trabajo doméstico tiene como objetivo fundamental el cuidado de la vida y el bienestar de las personas, y no el logro de beneficios, como el caso de otros trabajos de mercado.⁵⁴

La globalización ha traído nuevas relaciones económicas a nivel mundial, y las desigualdades entre países ricos y pobres, entre otros factores, ha hecho aumentar el número de las migraciones, y en los últimos años, las mujeres se han vuelto las protagonistas de los movimientos migratorios, integrándose en el mercado laboral de los países de destino. La pobreza se extiende cada vez más entre las mujeres, esto generó el concepto de *feminización de la pobreza*, esto es que por ejemplo, las catástrofes naturales, las guerras o los conflictos armados, el desempleo, reformas económicas, falta de oportunidades, cargas familiares y discriminaciones sexuales afectan en mayor medida a las mujeres que se ven en la necesidad de emigrar. A diferencia de hace un par de décadas, actualmente la mitad de los envíos de las remesas los realizan las mujeres, incluso, en algunos países de latinoamérica la aportación femenina llega al 80%. La ley de mercado deja en los márgenes de la economía a las mujeres, y al estar menos integradas en las estructuras laborales son, junto con los niños, las principales víctimas. Los datos son alarmantes, y nuevamente muestran las enormes brechas que hay entre la economía y el género, la línea más baja de la pobreza está ocupada en un 80% por mujeres.⁵⁵

Aborto y autonomía sexual.

Después de fuertes discusiones entre temas como el patriarcado, capitalismo, política y feminismo, el movimiento debía tomar un rumbo distinto buscando una nueva forma de libertad. El feminismo de la diferencia con uno de sus principales objetos desencadenó una

⁵⁴ Varela, *Feminismo para principiantes*, Barcelona, 2019, p. 210.

⁵⁵ Ibid. pp. 244-245.

nueva polémica. Tras analizar las relaciones de poder entre las mujeres y los hombres, en el patriarcado se necesitaba el poder de recuperar el propio cuerpo. Aquí se marca una línea de avance respecto al derecho de las mujeres a decidir sobre sí mismas, es por esto que la lucha por el derecho al aborto libre y gratuito centra la actividad del movimiento de la década de los ochenta, y liberar una sexualidad reprimida y limitada por las ideas heteronormativas.⁵⁶

Culturalmente se ha concebido al aborto como un daño criminal, homicida que la madre infringe a su hijo, es la muerte, en esta concepción la mujer embarazada ya es madre, el feto ya es hijo, y el aborto es un homicidio, y las mujeres que abortan atentan moralmente contra lo que consideran el ser más indefenso, pero, ahora se siente más presente que una mujer embarazada no es madre por la gestación, sino que solo está embarazada, y el aborto solo es una acción vivida por su propio cuerpo.

El aborto es una de las formas de control natal dominantes e institucionalizadas por el Estado en la sociedad civil, pero las ideologías dominantes lo censuran, y castigan a quienes participan en el acto. La iglesia prohíbe la utilización de métodos mecánicos y químicos para controlar la fecundación de las mujeres, en contradicción con la iglesia, el Estado es promotor de políticas demográficas que oficialmente prohíben el aborto y promueven otras vías. Evitar la maternidad y que los otros conozcan esta falta transgresora son evidencias de que al abortar las mujeres rehúsan ser de y para otros, porque no tienen las condiciones para vivir esa maternidad, así, el aborto es la respuesta de las mujeres para enfrentar el poder represivo y opresor de los otros, de todas las personas e instituciones que son dueñas de su cuerpo y de su fecundidad.⁵⁷

Pero no solo el feminismo radical y de la diferencia han aportado al derecho a decidir. Contrario a lo que muchos pensarían, también dentro de la religión se ha combatido contra la sociedad y contra la propia iglesia, esa institución totalitaria donde solo parece haber obediencia y sometimiento, pero con mujeres que han decidido unirse para dar respuesta y

⁵⁶ Ibid. pp. 165-166.

⁵⁷ Lagarde y de los Ríos, *Los cautiverios de las mujeres*, 2015, pp. 756- 758.

crítica, agrupándose en organizaciones internacionales,⁵⁸ que buscan la forma de impulsar la justicia social y de género, y el cambio de patrones culturales y religiosos vigentes en la sociedad, promoviendo los derechos de las mujeres, enfocándose en los que refieren a la sexualidad y la reproducción humana. Luchan también por la equidad que debe haber en las relaciones de género, no solo en la iglesia sino en toda la sociedad. Asegurando además, que la religión es una construcción humana, interpretada y entrelazada con la cultura, la ideología y lo social, económico y político. Manteniendo una postura clara, planteando un debate sobre valores, y que tiene que ver con el reconocimiento de la capacidad de las mujeres para tomar decisiones justas, adecuadas y morales, con la recuperación del poder sobre su cuerpo, la salud sexual, disfrutar de su sexualidad y a la vez su derecho a la vida.⁵⁹

Feminismo y Conocimiento.

Al comenzar los años 1850 el tema de la relación entre las mujeres con el conocimiento dió un paso adelante muy marcado. Principalmente las escritoras feministas trataron de dirigirse a lo más alto, recuperando el conocimiento que por derecho les era debido, y de algún modo ir en contra de los debates sobre la creatividad, demostrando que las mujeres podían crear obras verdaderas e importantes.

Principalmente en Francia, las novelas escritas por mujeres comenzaron a ser impresas y distribuidas, lo cual inspiró a las escritoras de toda Europa.⁶⁰

Después del fracaso que había tenido la revolución de 1848, Jenny P. d'Héricourt, feminista y protestante francesa, empleó los años siguientes para conseguir un título en medicina, certificada por la Facultad de Medicina de París, y en un artículo de 1855 sobre el futuro de la mujer, en este los hace ver a los lectores la importancia de que las mujeres hablen sin miedo y desarrollar su propia individualidad. Desafiando lo establecido, se rebeló contra los hombres

⁵⁸ Algunas de las organizaciones de mujeres en la religión y a favor del aborto, por nombrar algunas son; Cáticas por el Derecho a Decidir, Catholics For Free Choice, Somos Iglesia, Religiosas de barrios, Comunidades de Base y de la Federación de los Grupos de Mujeres y Teología del Estado español.

⁵⁹ Varela, *Feminismo para principiantes*, Barcelona, 2019, pp. 311-313.

⁶⁰ Offen, *Feminismos Europeos 1700-1950, una historia política*, 2015, p. 199.

en la guerra del conocimiento, y con una nueva ley de progreso, trazó una teoría de la formación de género. En sus principales trabajos, Jenny d'Héricourt, señalaba que la naturaleza no hacía a los hombres racionales y a las mujeres emocionales. No es, ni en su momento era, algo sujeto a la naturaleza del cerebro, sino por el contrario es, una construcción social, y desde la educación y la moral se pueden presentar tanto en hombres como en mujeres.

Las mujeres tenían ya más presencia en la ciencia y la filosofía, y a finales de los años cincuenta del siglo XIX, Clémence Royer, una mujer francesa comenzó en Suiza con cursos para damas, sobre *filosofía de la mujer*, donde buscaba una forma de expresión femenina de ciencia, e incluir definitivamente al género femenino en los trabajos de ciencia.⁶¹ Para los años setenta del siglo XIX, Royer ya estaba convertida en una controvertida participante de la Sociedad Antropológica de París.

Hubo numerosos aspectos importantes respecto al desarrollo del feminismo durante las guerras del conocimiento en la década de 1860. Una de ellas, fue la campaña por la educación médica de las mujeres, y en la campaña por la educación médica estaba en juego el conocimiento y el control sobre los cuerpos de las mujeres y sobre la reproducción. Los médicos hombres estaban cada vez más involucrados en los temas de ginecología y obstetricia desarrollando prácticas en estas áreas (Dejando de lado la práctica tradicional de las comadronas).

Desde el año 1858, en Inglaterra se aprobó una ley médica que restringía la entrada al campo de la medicina a menos que se contara con títulos universitarios británicos, esto después de que la angloamericana Elizabeth Blackwell había sido registrada teniendo título en Estados Unidos y que había realizado prácticas en Francia, este hecho inspiró a mujeres inglesas y cada vez fueron más las que buscaron un acercamiento a la profesión médica. Pero para el año 1864, la Universidad de Zúrich permitió que las mujeres ingresaran a clases como oyentes, y

⁶¹ Ibid. p. 202.

de esta manera mujeres jóvenes del este de Europa y principalmente de Rusia se matricularon en dicha universidad.⁶²

Fue la alemana Mathilde Theyessen la primera en tener el honor de ser médica certificada de Europa, específicamente en París, en 1865. Gracias a esto y a la Emperatriz Eugenia de Montijo (promotora de la educación de las mujeres) y su consejo de ministros, en 1868 se tomó la decisión de admitir a las mujeres en los exámenes de la facultad de medicina de París, además de fundar una escuela médica de mujeres.

Al comenzar el siglo XX, y con los cambios desatados por la Gran Guerra, fueron muchas las iniciativas públicas y privadas con respecto a la educación de las mujeres y los efectos de éstos. Los avances de la educación de las mujeres se hicieron más notables en el periodo conocido como Edad de Plata, con Europa abriéndose más a la renovación científica, educativa y cultural, como por ejemplo, en la Escuela de Estudios Superiores de magisterio, que fue creada en 1909 abría la puerta a la enseñanza mixta para el 25 de febrero de 1911. También hubo iniciativas privadas con diversas tendencias y crecientes demandas promotoras de la educación conjunta de chicos y chicas.⁶³ Y otras escuelas dirigidas específicamente a las chicas, como el *Institute for Girls in Spain* en 1903, y el *Institut de Cultura y Biblioteca Popular per la Donna* en 1911, y para 1915 se crea la Residencia de Señoritas y la Asociación para la Enseñanza de la Mujer aumentaría también su oferta. Desde el 8 de marzo de 1910 se liberó a las mujeres de la obligación de pedir un permiso para poder matricularse en las universidades, y la creciente presencia de las chicas provocó la creación de dos institutos femeninos en 1929, uno en Madrid y uno en Barcelona.⁶⁴

La escolaridad elemental de las niñas creció en varios países europeos; entre 1970 y 1975 alcanzaba en número a los niños varones en España, Dinamarca, Suecia, Portugal, y también

⁶² Ibid. pp. 207- 209.

⁶³ Algunas escuelas fueron la primera Escuela Moderna, racionalista, de Ferrer y Guardia (1901); la Escuela Horaciana de Pau Vila (1918), y el Instituto Escuela (1918), bajo la tutela de la Junta de Ampliación de Estudios.

⁶⁴ Ballarín Domingo, Iglesias Galdo, *Feminismo y educación. Recorrido de un camino común*, 2018, p. 48

Grecia su presencia en otros niveles educativos, esto mientras se asentaba el proceso de la naturalización de la división sexual del trabajo, y la enseñanza superior.

La llegada del feminismo académico se remonta a 1974. Aunque no fue fácil que las universidades aceptaran albergar y financiar departamentos de investigación feminista, Mary Josephine Nash incursionó en la Universidad de Barcelona impartiendo una asignatura sobre la historia del feminismo y años después se crearon los primeros seminarios y centros dedicados al feminismo. El primero se creó en 1979, en la Universidad Autónoma de Madrid, y fue dirigido por María Angeles Durán, y en 1982 se fundó el Centro de Investigación Histórica de la Mujer en la Universidad de Barcelona, posteriormente la Universidad Complutense aprobó en 1988 el Instituto de Investigaciones Feministas dirigido por Celia Amorós, seguido por un curso de Historia de la Teoría Feminista. En la actualidad, la mayoría de las universidades españolas cuentan ya con departamentos específicos de feminismo.⁶⁵

En materia educativa, se planteó, junto con el Primer Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, de 1988 a 1990, el desarrollo de la coeducación⁶⁶, que combatía los estereotipos presentes en el material didáctico y cambiar actitudes de los profesores impulsando la no discriminación mediante medios de comunicación.

A partir de los 80s, estudios de las mujeres, feministas y de género, y con distintas posiciones, comenzaron a organizarse en las universidades en torno a la transformación de un conocimiento androcéntrico, y que se consolidó en los años 90s. Las feministas comenzaron a ocupar los espacios universitarios, cuestionando el pensamiento dominante masculino que dividía la educación en función del sexo, abriendo nuevas perspectivas desde la práctica académica, epistemológica y política, produciendo uno de los cambios más significativos y transformadores.⁶⁷

⁶⁵ Varela, *Feminismo para principiantes*, Barcelona, 2019, p. 167.

⁶⁶ Para la RAE, la coeducación Enseñar en una misma aula y con un mismo sistema educativo a alumnos de uno y otro sexo. Esta definición no habla de una educación no sexista, sino de un modelo de educación mixta.

⁶⁷ Ballarín Domingo, Iglesias Galdo, *Feminismo y educación. Recorrido de un camino común*, 2018, p. 56.

Capítulo 2.

El Feminismo en México en los años 60-70.

Si bien el feminismo en México tiene raíces que se remontan al siglo XIX, fue durante la segunda mitad del siglo XX, y particularmente en los años 60, cuando el movimiento feminista comenzó a tomar forma de manera más visible y organizada. Las mujeres mexicanas, inspiradas por los movimientos feministas internacionales y motivadas por las injusticias y desigualdades que enfrentaban en su sociedad, comenzaron a alzar la voz y a reclamar sus derechos de manera más activa y decidida.

En este capítulo se explicará más a fondo el contexto, las características y los logros del feminismo en México durante los años 60 así como su impacto en la historia, la cultura y la educación del país.

Educación y Acceso a la Educación.

Para examinar el desarrollo educativo de los años 60 es necesario identificar los dos sexenios de gobierno que tuvieron lugar en México, ocupados por los licenciados Adolfo López Mateos (1958-1964) y Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970).

Desde que inició su gestión, el expresidente Adolfo López Mateos prometió a México grandes realizaciones educativas, y en su discurso de toma de posesión manifestó su preocupación por la niñez y la juventud, y por prepararlos en todos los grados de enseñanza, incluso en aquel momento, señaló que en su gobierno concedería especial atención a tres diferentes cuestiones, la primera y principal sería aumentar el rendimiento de las escuelas normales que ya se tenían

en aquel momento, y crear otras en provincia, para así contar cada año con un mayor número de profesores, y que estos estuvieran bien preparados.⁶⁸

La agricultura desempeñó un papel importante en esta generación y hasta 1965, y en un contexto de crecimiento económico se planteó la necesidad de capacitar a técnicos y obreros. Jaime Torres Bodet, el entonces Secretario de Educación Pública y desde la gobernanza de Manuel Ávila Camacho, confirmaba el interés del presidente Díaz Ordaz por las cuestiones educativas. Una de las preocupaciones del secretario era fortalecer la estructura general; Hacer de una manera más realista los planes de estudio y los programas escolares, y así inició una serie de gestiones para liberar a los estudiantes y maestros encarcelados, y así poder llevar a cabo cualquier política educativa.

Algunos de los trabajos iniciales destacados fue la creación de la comisión encargada de formular un plan de expansión y mejoramiento de la enseñanza primaria; la constitución de la Comisión Nacional Libros de Texto Gratuitos; la construcción del aula-casa prefabricada⁶⁹; el Reglamento de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico y el impulso para la reforma académica de la Escuela Normal Superior.⁷⁰ Durante este sexenio se implantó el libro de texto gratuito para los niños de educación primaria. Se reformaron los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria y secundaria. Se impulsó la educación normal, y los programas de mejoramiento profesional del magisterio. En términos generales puede afirmarse que durante el periodo de López Mateos se llevaron a cabo importantes obras en materia educativa, y la matrícula en ese sexenio aumentó considerablemente.⁷¹

En la segunda mitad de los años 60 se profundizó una crisis agrícola y no se podía sostener el crecimiento industrial, y en este contexto económico se planteó la política educativa 1964-

⁶⁸ Guevara, *La educación en México siglo XX*, 2002, p 39..

⁶⁹ Creadas y diseñadas por el arquitecto Pedro Ramírez Vázquez, nombrado gerente general del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE) por Jaime Torres Bodet, el cual estableció un plan nacional de educación a once años (Plan Once Años) con la necesidad de llevar educación a todo el país.

⁷⁰ Guevara, *La educación en México siglo XX*, 2002, p 40.

⁷¹ Con un crecimiento de 2 471 657 alumnos que rebasaba el crecimiento histórico de la matrícula, y con un 436% crecimiento en la matrícula en el nivel superior.

1970. El titular de la SEP fue Agustín Yáñez, y propuso revisar la educación con base en diferentes objetivos, como enseñar a pensar y a aprender, remodelar la conciencia de la solidaridad, abandonar los dogmatismos, practicar el civismo y vincular la educación al desarrollo económico. Con este propósito se creó en 1965 la Comisión Nacional de Planeamiento Integral de la Educación.

El sexenio de Gustavo Díaz Ordaz se inició con una intensa campaña de alfabetización con la idea de que ningún niño mexicano fuera analfabeta.⁷² En términos absolutos, el número de alumnos de primaria creció en aproximadamente 2 millones entre 1965 y 1970. Aunque el ritmo de crecimiento que era de 8% anual bajó a 5% durante el periodo, y para 1970 había 4.4 millones de niños sin atención y eficiencia terminal.

En octubre de 1966 se creó el Servicio Nacional de Orientación Vocacional (SNOV) Uno de sus objetivos era llevar un registro de las oportunidades de trabajo de cada región, así como tratar de disminuir las tendencias hacia ciertas profesiones e incrementar el prestigio social de otras ocupaciones menos conocidas.

Para el segundo informe de gobierno, Díaz Ordaz manifestó su preocupación por el financiamiento de la educación superior, expresando que no podía seguir siendo gratuita, y que los estudiantes debían retribuir al servicio que recibían estableciendo cuotas y sistemas de créditos a corto y largo plazo. Durante el sexenio no se hicieron transformaciones en la educación superior y las escuelas normales y los maestros tampoco resultaron beneficiados, de hecho, para el año 1969 catorce escuelas normales fueron convertidas a escuelas secundarias, y la falta de crecimiento de las escuelas normales públicas permitió el crecimiento de las escuelas particulares.

⁷² En 1960 la población analfabeta mayor de 10 años, representaba 33.5% de la población total y para 1970 había disminuido a 22.4%.

En términos generales, durante el sexenio de Díaz Ordaz disminuyó el optimismo educativo, y con muy poca atención al nivel superior, y aunque aumentó la matrícula en el nivel secundaria los otros niveles disminuyeron en matrícula en comparación con el sexenio anterior.⁷³

Durante estos dos sexenios analizados la educación de las mujeres en México estuvo marcada por importantes desigualdades de género. Aunque se habían logrado ciertos avances en términos de acceso a la educación básica, persistían barreras significativas en el acceso a niveles educativos superiores y en la calidad de la educación recibida por las mujeres. Por ejemplo, se sabe que la composición actual de la matrícula de mujeres en la educación superior en México, contrasta fuertemente con lo que ocurría hace seis décadas. Por ejemplo, en 1969 las mujeres no representaban ni la quinta parte del total de la matrícula en educación superior, pues sólo constituían el 17 %. Ahora bien, el cambio más acelerado en cuanto a la incorporación de las mujeres en la educación superior a nivel nacional se observa en realidad en el período de 1969 a 1999-2000, incrementándose de 17 % a 50 % respectivamente. De este modo, en 30 años se triplicó la población de mujeres en la educación superior.⁷⁴

El año de 1968 fue un año significativo para la historia del país, se caracterizó por las protestas, en su mayoría estudiantiles, las cuales, pese a perseguir fines distintos, tuvieron como principal rasgo la rebelión hacia el poder y valores dominantes. Sus repercusiones en la actualidad pueden apreciarse en la participación de las iniciativas civiles en la política, la educación sexual, la emancipación de la mujer y la transformación de la pedagogía.

⁷³ Guevara, *La educación en México siglo XX*, 2002, pp. 46-54.

⁷⁴ Bustos Romero, *Los retos de la equidad de género en la educación superior en México y la inserción de las mujeres en el mercado laboral*, 2008, p. 801.

Participación Política de las Mujeres.

El derecho de las mujeres a participar en el ámbito de la política es reconocido en la actualidad como un derecho humano fundamental.

Bajo la presidencia de Miguel Alemán, fue que en el año 1947 se reconoció el derecho a la mujer a votar y ser votada en los procesos municipales, pero seis años más tarde, en 1953 fue bajo la presidencia de Adolfo Ruiz Cortines, que se otorgó plenitud de derechos políticos a la mujer mexicana, y fue hasta el 6 de diciembre de 1977 que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que modificó 17 artículos de la constitución política orientadas a fortalecer el poder legislativo, y que favoreció a que por primera vez una mujer fuera postulada a la presidencia de la república.⁷⁵ Pero hablando de los cargos políticos, la primera diputada, Aurora Jimenez de Palacios, llegó al cargo en 1952. Y en lo que respecta a las primeras senadoras, fueron María Lavalle Urbina por Campeche y Alicia Arellano Tapia por el estado de Sonora, las cuales fueron electas en 1964 y en 1967 respectivamente.⁷⁶

Legislación y Cambios Legales.

Para inicios de los 50, siendo uno de los puntos más controvertidos el derecho a la educación, al trabajo, aquéllos derivados del ámbito familiar y, por supuesto, el derecho al voto, fue que comenzó a darse aún más reconocimiento a las mujeres mexicanas. Tras unos años de intentos encaminados a avanzar entre la igualdad de hombres y mujeres, en 1969 con Gustavo Díaz Ordaz al frente del Gobierno de México, se modificó el artículo 30, que ya había sido reformado en 1934, reconociendo la transmisión de nacionalidad por la madre mexicana, e igualmente se estableció, sin distinción alguna, la mayoría de edad y la titularidad del sufragio a los 18 años sin reparar el estado civil, siendo en esa época cuando se iniciaron cambios respecto a los índices relativos a la caracterización de la población femenina mexicana.

⁷⁵ En el proceso electoral de 1982, Rosario Ibarra de Piedra fue la primera candidata a la Presidencia de México por el Partido Revolucionario de los Trabajadores.

⁷⁶ *Participación Política de las Mujeres en México*, 2009. pp. 124

En la década de los años 70, en que no solo en México, sino a nivel mundial, se inicia un camino hacia la igualdad real, siendo de vital importancia las convenciones, tratados, pactos, cumbres y declaraciones, realizados con el fin de lograr el respeto de los derechos humanos y, en especial, que los principios de igualdad y no discriminación se vean reconocidos. El primer instrumento que refleja diversas medidas dirigidas a procurar la igualdad, así como la no discriminación por razón de sexo, misma que se puede considerar como el principio de la internacionalización de los Derechos Humanos, fue la carta de las Naciones Unidas.⁷⁷

Movimientos Feministas Emergentes.

A inicios de la década de 1970, se observa a nivel global un resurgimiento de los movimientos feministas, impulsado por una creciente conciencia colectiva sobre las desigualdades estructurales que afectaban a las mujeres en múltiples ámbitos: político, social, económico y cultural. Esta nueva etapa del feminismo, a menudo considerada como parte de la segunda ola, se caracterizó por una crítica más profunda al sistema patriarcal y por el cuestionamiento de los roles tradicionales asignados a la mujer, particularmente en lo que respecta a la maternidad, el matrimonio, la sexualidad y la participación en la vida pública.

En México, este contexto internacional encontró eco en una generación de mujeres que comenzó a organizarse de forma autónoma y a exigir su lugar en la esfera pública. El movimiento feminista mexicano de los años setenta surgió, en un principio, a través de pequeños grupos autónomos integrados por mujeres jóvenes, intelectuales, estudiantes, artistas y profesionistas que compartían experiencias de discriminación y opresión. Estos colectivos cuestionaban no sólo las estructuras patriarcales de la sociedad mexicana, sino también la exclusión histórica de las mujeres dentro de los movimientos sociales tradicionales, como los de izquierda o sindicales, que no siempre integraban la agenda de género en sus luchas.

⁷⁷ *La evolución histórica de la igualdad entre mujeres y hombres en México*, México, Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Este resurgir feminista respondía a una multiplicidad de factores: el influjo de las ideas feministas provenientes de Europa y Estados Unidos, la experiencia de las movilizaciones sociales de 1968, la creciente participación femenina en el ámbito universitario, y una apertura gradual en los medios de comunicación a debates sobre derechos sexuales y reproductivos. La lucha por la liberación de las mujeres se convirtió en el eje central de estos movimientos emergentes, abarcando temas como el derecho al aborto, la denuncia de la violencia doméstica, la igualdad en el trabajo y la crítica a los estereotipos de género.

Este feminismo naciente no sólo retomó las demandas internacionales, sino que también supo adaptarlas a las particularidades del contexto mexicano, generando un discurso propio, con propuestas que reflejaban las realidades de las mujeres urbanas, indígenas, obreras, estudiantes y amas de casa. Con el paso del tiempo, estos primeros grupos autónomos dieron lugar a un amplio movimiento de mujeres, más diverso y articulado, que comenzaría a incidir en la vida política, académica y cultural del país.

El surgimiento del movimiento feminista mexicano en los años 70 marcó un hito en la historia de la lucha por los derechos de las mujeres, al posicionar públicamente problemáticas largamente silenciadas y al inaugurar un nuevo espacio de acción política para las mujeres como sujetas activas de transformación social.⁷⁸

Organizaciones y Líderes Feministas Destacadas.

El movimiento estudiantil de 1968, que luchaba por obtener mayores libertades, entre ellas democráticas, provocó también una crisis en el país. Desde la década de los cuarenta y a mediados de los años sesentas el modelo económico mexicano permitió un gran desarrollo de la industria, desde 1958 este modelo llamado “desarrollo estabilizador” permitió el crecimiento económico conocido como “milagro mexicano”. El movimiento por las libertades democráticas de 1968 es un parteaguas en la historia política del país, y este movimiento tuvo

⁷⁸ *Participación Política de las Mujeres en México*, 2009. pp. 180.

sus orígenes en 1958 cuando en el país tuvieron lugar importantes movilizaciones obreras, magisteriales y estudiantiles. En nuestro país las movilizaciones estudiantiles de 1968 fueron reprimidas brutalmente por el Gobierno de Gustavo Díaz Ordaz. El impacto social de estos hechos fue de gran magnitud. Esto dio origen, durante el Gobierno de Luis Echevarría Álvarez, a la llamada “apertura democrática”. Posteriormente, en el siguiente sexenio, el de José López Portillo, Jesús Reyes Heróles quien era secretario de Gobernación encabezó la reforma política que proporcionó el marco para la legalidad de la oposición. Se creó primero la figura de “agrupación política” y con posterioridad los registros condicionados que abrieron el camino para la legalización de los partidos de izquierda.⁷⁹ En ese mismo año, el 30 de septiembre la asociación Nacional de Mujeres organizó una marcha con más de 1500 asistentes en la Cámara de Diputados e inician una protesta con consignas como: “Pueblo, están asesinando a tus mejores hijos”.⁸⁰

La radicalización de los movimientos sociales en latinoamérica y el surgimiento de grupos guerrilleros que se dió como una respuesta política represiva del Estado en la década de los sesentas, que provocó numerosas desapariciones de líderes y militantes políticos, y esto dió paso al surgimiento de la organización “Madres de desaparecidos, perseguidos y presos políticos”. Dicha organización tomaría el nombre de Comité Eureka para 1975. Fue la lucha de las madres, encabezada por Rosario Ibarra que las llevó a la realización de una primera huelga de hambre que obligó al presidente José López Portillo a presentar al congreso de la unión, el 1 de septiembre de 1978 una iniciativa que promulgó una ley de amnistía.

Este antecedente históricamente genera el surgimiento de diversas organizaciones civiles de derechos humanos, y en el sexenio de Salinas de Gortari, la creación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.⁸¹

Por la importancia de la lucha del Comité Eureka, Rosario Ibarra fue la primera mujer candidata a la Presidencia de la República en la historia del país. Fueron estos hechos, los que contribuyeron a abrir nuevos horizontes para el desarrollo de un proceso democrático del país,

⁷⁹ Ibid. pp. 181-182.

⁸⁰ García Gonzales, *Recordando el 68 50 años después*, 2018, p. 11.

⁸¹ *Participación Política de las Mujeres en México*, 2009.

como el surgimiento de un movimiento ciudadano, sumido en las protestas contra la práctica de los fraudes electorales y en la observación de los procesos electorales, así fue como llegó la creación del Instituto Federal Electoral,⁸² un organismo mediante el cual las elecciones dejaron de ser simplemente estatales.

Desde finales de la década de los setentas, se presentaron más dificultades para lograr avances, y esto llevó a la lucha de las mujeres a una reformular sus estrategias para el movimiento feminista, y en un contexto de movilizaciones sindicales, las mujeres de la izquierda constituyeron el 12 de marzo de 1979 el Frente Nacional por la Liberación y Derechos de las Mujeres (Fnalidem),⁸³ integrado por organizaciones políticas, sindicales, sociales, feministas y de lesbianas. Esta organización incorporó en las demandas generales los derechos políticos y la igualdad política y legal para las mujeres.

Cultura y Medios de Comunicación.

En México, la década de 1960 es, como en todo el mundo, un período de intensa transformación de la sociedad como resultado de un crecimiento económico, demográfico y urbano constantes, cambio que produce una creciente diversidad en la organización social y promueve innovación en la cultura intelectual, estética y política.⁸⁴

La población en México tuvo un acelerado crecimiento: para 1970, había alcanzado los 48 225 238 mexicanos, casi el doble de 1950. Este incremento de la población fue producto de una tasa de crecimiento anual de 3.2% en el decenio comprendido entre 1950 y 1960, tasa que aumentó a 3.4% en la siguiente década, la más alta de la historia del país. El crecimiento demográfico fue correspondiente a un proceso acelerado de urbanización. Se manifestó sobre todo en la Ciudad de México, que a partir de 1960 desborda la llamada Ciudad Central (CC) y

⁸² Actualmente Instituto Nacional Electoral (INE).

⁸³ El Fnalidem participó en la conferencia internacional alternativa a la de la organización de las naciones unidas en copenhague, dinamarca, en 1980.

⁸⁴ Posas Horcasitas, *Los Años Sesentas en México: La Gestación Del Movimiento Social de 1968*, 2018, p. 113

la entidad federativa (Distrito Federal). En 1960, para nombrar la nueva concentración masiva de personas que ocupaban el DF y los municipios conurbados del Estado de México, se crea una categoría demográfica: la Zona Metropolitana del Valle de México. Esta urbanización también trajo consigo una concentración del poder político dentro de esta zona metropolitana. El problema de la concentración del poder político es también un problema de cifras y de la capacidad de movilización de bases sociales organizadas en los procesos productivos y que dan poder político, sustento social y credibilidad a las coaliciones gobernantes, agrupadas en torno al Presidente de la República. Para la década de 1960 este fenómeno demográfico mostraba la pérdida de la fuerza de los campesinos como sustento de la legitimidad del régimen de la Revolución frente a las otras clases, sectores de clase y grupos sociales, dando origen a las nuevas formas de organización social del poder.

Así surgieron nuevas demandas y también nuevos movimientos sociales dentro del país. Los movimientos populares campesinos pasaron de la demanda legal del reparto de la tierra a la guerrilla como forma de lucha frente a la estructura de dominación y explotación sostenida con la violencia estatal y de los grupos de poder regionales. Los movimientos rebeldes que organizaron las guerrillas agrarias fueron dirigidos por maestros rurales, personas que tenían una amplia autoridad en las comunidades y que social y económicamente formaban parte de los sectores medios rurales.⁸⁵

El crecimiento económico y demográfico mantuvo una población especialmente joven, el peso económico y político nacional de la Ciudad de México explica que se convirtiera en el espacio de los nuevos movimientos sociales protagonizados mayoritariamente por los jóvenes. Entre 1950 y 1970 se transformó el espacio social de la nación, las ciudades se expandieron. Conforme avanzaba la segunda mitad del siglo XX, el ritmo de vida y de organización del tiempo individual y colectivo se fue convirtiendo en algo cada vez más intenso y complejo. El asentamiento de los individuos y las familias en el nuevo territorio, al que llegaron desde distintos puntos del país con grandes expectativas y entusiasmos, diversificó el ritmo de las relaciones personales y colectivas e incidió en el contenido cultural de la vida social.

⁸⁵ Ibid. pp 114-118.

Ello dio origen a una nueva sensibilidad frente a las innovaciones tecnológicas, y sus aplicaciones en la vida cotidiana, cambio en la vida diaria que respondía a los estímulos crecientes de la publicidad y a la diversidad de la oferta de bienes para el consumo.

Relaciones de Género y Roles Tradicionales.

La tercera ola del feminismo, a grandes rasgos tuvo una importante transición con la publicación de *El segundo sexo*⁸⁶ de Simone de Beauvoir en 1949 y *La mística de la feminidad*⁸⁷ de Betty Friedan en 1963, esta tercera ola de una manera es inaugurada con las movilizaciones de 1968, y entre otras cosas se caracterizó por hacer una crítica al sistema cultural, como por ejemplo, al discurso de los medios de comunicación, de hecho, se considera a *La mística de la feminidad* como el trabajo que instauró el análisis feminista sobre los medios de comunicación masiva, señalando los estereotipos de género sobre lo femenino proyectados en estos medios de comunicación, principalmente en la televisión.

A pesar de que durante los años 50, en el periodo de posguerra, las mujeres jugaban el rol de madresposas⁸⁸ y ángeles del hogar⁸⁹, siendo encargadas de garantizar una estabilidad doméstica hubo una transición importante, cuando las mujeres comienzan a ser representadas saliendo del hogar hacia el mundo profesional, y aunque aparentemente se rompió con el esquema de madreposa, la idea de las mujeres trabajadoras era casarse y regresar al espacio doméstico. Y pese a los cambios políticos, económicos y sociales constantes, las mujeres siguieron siendo presentadas como portadoras de excelencia moral encargadas de proveer afectos y cuidados en circunstancias adversas superponiendo el ser víctimas a ser heroínas.⁹⁰

⁸⁶ De Beauvoir, *El segundo sexo*, 1994.

⁸⁷ Friedan, *La mística de la feminidad*, 1963.

⁸⁸ Toda mujer con una realización normativa reconocida culturalmente como maternidad y conyugalidad.

⁸⁹ Idea de que a las mujeres les corresponde ocupar el espacio doméstico como destino biológico.

⁹⁰ *Estudios de roles de género en medios de comunicación*, IFT Instituto Federal de Telecomunicaciones. p. 11

Estos estereotipos de género reforzaban el supuesto de la inferioridad femenina, ya que si las mujeres eran tratadas como heroínas adquirirían una condición de ser capaces y resignarse a esa violencia. Y por otro lado, si una mujer tenía que masculinizarse para entrar al espacio público esto implicaba una reafirmación de que la igualdad debe tomar a la masculinidad como un referente de lo correcto. Eran estas contradicciones las que complejizaban la representación estereotipada de las mujeres que se podía explicar como un sincretismo de género, es decir, de aquellas situaciones de género marcadas por rasgos de presión, tanto en el espacio público como en el privado y doméstico, o incluso con cargas tradicionales.⁹¹

⁹¹ Ibid. p. 12

Capítulo 3.

Legado educativo de Rosario Castellanos.

Rosario Castellanos (1925-1974) fue una escritora, poeta, ensayista y diplomática mexicana, y una de las más reconocidas a nivel nacional e internacional y una de las figuras más importantes de la literatura mexicana del siglo XX. Combinó su labor creadora con la promoción cultural, la docencia, el periodismo y la diplomacia. A lo largo de su vida, abordó temas como la opresión de las mujeres, la discriminación de los pueblos indígenas y la búsqueda de la identidad cultural. Su obra incluye novelas como *Balún Canán*⁹², *Oficio de tinieblas*⁹³, *Álbum de familia*⁹⁴, *Poesía no eres tú*⁹⁵ y ensayos feministas que reflejan su compromiso con la justicia social y los derechos humanos indispensables en la literatura mexicana, pues dan cuenta de dos aspectos que hasta ese entonces no habían sido tratados desde la perspectiva necesaria: la mujer y lo indígena.

En el ámbito educativo, estudiar a Castellanos es fundamental porque fomenta una comprensión profunda de la realidad mexicana, la lucha contra las desigualdades y la importancia de la voz femenina en la literatura. Su obra inspira el análisis crítico y el debate sobre cuestiones de género, raza y cultura, temas que siguen siendo relevantes hoy en día.⁹⁶

Infancia y juventud de Rosario Castellanos.

Rosario Castellanos Figueroa nació el 25 de mayo de 1925 en la Ciudad de México, ya que su familia se encontraba de paso en la capital durante un viaje, pero inmediatamente fue llevada a

⁹² Castellanos, *Balún Canán*, 2009.

⁹³ Castellanos, *Oficio de Tinieblas*, 2007.

⁹⁴ Castellanos, *Álbum de familia*, 1971.

⁹⁵ Castellanos, *Poesía no eres tú*, 1991.

⁹⁶ Diana del Ángel, *Rosario Castellanos*, en Enciclopedia de la literatura en México, Fundación para las letras Mexicanas, México, 15 de noviembre de 2018, <<http://www.elem.mx/autor/datos/211>> [Consulta: 13 de septiembre de 2024.]

Comitán, Chiapas, lugar donde vivió toda su infancia. Su padre, César Castellanos y su madre, Adriana Figueroa eran una pareja tradicional, el padre de Rosario se dedicaba a negocios de la plantación de café y la industria azucarera. Durante la reforma cardenista, entre 1936 y 1940 se produjo la pérdida de muchos de los territorios pertenecientes a su familia paterna, y a la muerte de sus padres, la autora recibió como herencia parte de las tierras que su padre había conservado, a lo que ella decidió devolverlas a sus dueños originarios.⁹⁷

Muchas de las experiencias vividas cuando era niña fueron material de escritura en su carrera para Rosario. el interés por los pueblos indígenas se debía a la convivencia que tuvo con su nana, Rufina, pues era quien le contaba las historias de su pueblo, y le hablaba en su lengua materna, y sumado a esto, en la sociedad en la que vivía era muy común que hijos de patrones tuvieran una niña o niño indígena que les hiciera compañía, y así fue en el caso de Rosario, fue María Escandon quien la acompañó, no solo durante su infancia sino hasta que la escritora contrajo matrimonio con el filósofo Ricardo Guerra.⁹⁸

Una de las experiencias que más marcaron la vida de la escritora y de esta manera también a sus obras fue la muerte de su hermano menor, Benjamín, quien desafortunadamente murió a la edad de 7 años en 1933, cuando Rosario tenía apenas 8 años de edad, quien además de sentir la pérdida de un ser querido también sintió una gran carga emocional al sentir que sus padres hubieran preferido la muerte de su hija en lugar de la muerte de su hijo varón, y que la hacía sentir culpable por el simple hecho de existir.

Castellanos llegó a la Ciudad de México a los 16 años, y posteriormente ingresó a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, pero justo después decidió cambiar a la carrera de Filosofía, y para sus 18 años fue que comenzó a publicar sus propios escritos en una revista llamada Revista Antológica América, que era dirigida por Marco Antonio Millan y Efrén Hernández.⁹⁹

⁹⁷ Ibid.

⁹⁸ Navarrete, *Rosario Castellanos. Su presencia en la antropología mexicana*. 2007.

⁹⁹ Diana del Ángel, *Rosario Castellanos*, en Enciclopedia de la literatura en México, Fundación para las letras Mexicanas, México, 15 de noviembre de 2018, <<http://www.elem.mx/autor/datos/211>> [Consulta: 13 de septiembre de 2024.]

Rosario Castellanos y su crítica social y reflexión humanista.

Rosario Castellanos tenía una profunda preocupación por la invisibilidad y marginación de los pueblos indígenas en México. Esta inquietud surgió de su propia experiencia viviendo entre comunidades indígenas, donde fue testigo directo de la opresión y desigualdad que enfrentaban, por esto buscó visibilizar las luchas y realidades de los pueblos indígenas, a menudo ignoradas o mal interpretadas por la sociedad. Además, su trabajo en el Instituto Nacional Indigenista y su compromiso con la antropología social también muestran su preocupación por visibilizar y mejorar las condiciones de vida de los pueblos indígenas, reconociendo sus derechos y dignidad cultural.

Castellanos explora en sus obras temas de marginación y desigualdad, centrándose en la experiencia indígena y el papel de la mujer en una sociedad desigual. Sus relatos como lo son *Balún Canán*¹⁰⁰, *Oficio de tinieblas*¹⁰¹, *Mujer que sabe latín*¹⁰², y *Poesía no eres tú*¹⁰³, ofrecen una reflexión profunda sobre la humanidad, la ética y la convivencia en un contexto de opresión. Sus obras son una ventana al pensamiento crítico y humanista, donde buscaba visibilizar las injusticias sociales y culturales que afectaban tanto a las mujeres como a los pueblos indígenas en México.

Compromiso de Rosario Castellanos en la promoción de la educación y la cultura mexicana.

Una de sus obras más reconocidas, *Balún Canán*, es la primera novela de la escritora, publicada en 1957 por el Fondo de Cultura Económica, en la colección Letras Mexicanas, y ha sido inscrita dentro de la corriente indigenista, pero vinculada también con las problemáticas del feminismo. En esta se narra el gradual declive de los terratenientes chiapanecos

¹⁰⁰ Castellanos, *Balún Canán*, 2009.

¹⁰¹ Castellanos, *Oficio de Tinieblas*, 2007.

¹⁰² Castellanos, *Mujer que sabe latín...*, México, 1973

¹⁰³ Castellanos, *Poesía no eres tú*, 1991.

ocasionado por la implementación de las leyes de reforma agraria durante la presidencia de Lázaro Cárdenas. La historia se desarrolla en el pueblo de Comitán y en la finca de Chactajal, ambos en el estado de Chiapas. La novela narra el enfrentamiento entre el mundo ladino y la comunidad indígena, con injusticias que se producen en ambos mundos a partir de la marginación de grupos que se encuentran en posiciones subalternas, y en este sentido, no solo se busca representar el punto de vista de la oligarquía, sino también el de los trabajadores tzeltales así como el de las clases medias.

Cuando se publicó *Balún Canán*, Rosario Castellanos ya era una escritora reconocida en el ámbito literario mexicano por sus poemas y ensayos. Para escribir la obra, utilizó principalmente sus recuerdos de infancia transcurridos en Comitán, donde vivió hasta los 16 años, y sumó su inquietud por la condición marginal y la explotación de las comunidades mayas (tzeltales, tzotziles y tojolabales) de la región.

Esta inquietud surgió a partir de su trabajo en San Cristóbal de Las Casas, en el Centro Coordinador Indigenista Tzeltal-Tzotzil, donde estuvo comisionada a los programas educativos. Para desarrollar esta labor, Castellanos se trasladó de la Ciudad de México a Chiapas en 1955, donde trabajó hasta 1958 e integró un equipo dedicado a un proyecto teatral con el objetivo de apoyar los programas del Centro en las zonas rurales.¹⁰⁴

Para una entrevista con Carlos Navarrete, la autora recordó esa época como su punto de partida para la obra, mencionando que regresó a Chiapas para buscarse, porque a pesar de haber vivido ahí hasta sus 16 años, en su memoria eran recuerdos lejanos, y en su regreso a Comitán pasó temporadas que la llevaron a los restos de su familia y a viejas amistades, y mientras trabajaba en la biblioteca del Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas leyó a escritores chiapanecos, algunos se acercaban a hablar con ella, e interioriza en su lenguaje y forma de pensar, lo cual ayudó a escribir estos reflejos de su niñez, pues a pesar de ser una novela, *Balún Canán* es autobiográfica, que se basa en memorias y testimonios, mientras hace

¹⁰⁴ Castellanos, *Balún Canán*, 2009.

una defensa de las políticas agrarias del cardenismo, lo que la convierte en una obra de estética realista dentro del indigenismo.¹⁰⁵

En su ensayo *Notas al margen: El lenguaje como instrumento de dominio*, Rosario hace una crítica a la conquista de América, y como a la llegada de los descubridores en nuestro continente se redujo la diversidad de los dialectos de las tribus precolombinas a la unidad del idioma castellano, y como el hispanismo no se detuvo a considerar el valor que tendría el castellano en zonas densamente pobladas, de indígenas, con una tradición cultural propia y aún vigente, con su propia historia. Rosario menciona que el lenguaje, así como la religión o como la raza, constituye un privilegio, que de alguna manera puede dejar de serlo cuando deja de divulgarse, al comunicarse o al extenderse, y posterior a la conquista española y a la mezcla del lenguaje ahora lo importante era ostentar los signos de distinción que evidenciaran el rango que se ocupaba en la sociedad, ya que el color de piel era significativo pero no lo era todo, y había que añadir la pureza, la antigüedad de la fe, y algo más: la propiedad de los medios orales de expresión.¹⁰⁶

Hablar era para los conquistadores una ocasión para exhibir los tesoros de los que se era propietario, para hacer ostentación del lujo. Pero se hablaba al siervo para dictar una orden, al nuevo para predicar un dogma, a un vasallo para que obedeciera, al público para espectáculos, todo esto requería un entendimiento, comprensión, que al principio estaba acompañada por el silencio, no respondían o no podían responder, la costumbre era callar, esto entorpecía la lengua, el *indio*¹⁰⁷ ya era torpe por su ignorancia y el mestizo por su timidez. Los que hablaban el castellano dejaron de hablarlo solo con sus iguales. Por esto es que Rosario pensaba que la palabra no es un instrumento de inteligencia ni un depósito de la memoria sino como un instrumento capaz de traspasar barreras, haciendo un llamado a utilizarla “*¡Hablen, sigan hablando, por lo que más quieran en el mundo, que el silencio me da miedo, tengo miedo, se*

¹⁰⁵ Navarrete, Rosario Castellanos. *Su presencia en la antropología mexicana*. 2007.

¹⁰⁶ Castellanos, *Notas al margen: El lenguaje como instrumento de dominio*, 2003, pp. 137-140.

¹⁰⁷ Indio era el término utilizado por los españoles para designar a los naturales que habitaban las tierras del continente que acababan de descubrir, conocido hoy como América, ahora más debidamente llamado Indígena. Battcock et al., *El indio en la Nueva España a través de crónicas, impresos y manuscritos*, 2017, p. 208.

*me figura que una mano alargada en la sombra va a cogernos del cuello para estrangularnos!”*¹⁰⁸refiriéndose a la opresión, la miseria, la injusticia y la dependencia.

Una más de las obras de Rosario Castellanos, es "*Oficio de Tinieblas*", publicada en 1962. Aquí, Castellanos presenta una aguda crítica a la opresión de los indígenas en Chiapas y a la violencia estructural que sufren. En esta novela se relata la opresión de los pueblos indígenas en México. Esta novela está basada en el levantamiento de los chamulas en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, en 1867, y se originó en tres vertientes vinculadas a la historia de México: La crucifixión de un niño Chamula, Domingo Gómez Checheb en 1968, la insurrección indígena de 1867 a 1871 periodo de guerra, y la reforma agraria de Lazaro Cardenás en su periodo de 1934 a 1940 , recordando que la autora fue testigo siendo niña de los efectos que ocasionó la reforma agraria cardenista. La obra combina la reflexión humanista con una denuncia social sobre el sistema colonialista y las repercusiones de la conquista española en las comunidades indígenas.¹⁰⁹

Feminismo y derechos de las mujeres en la obra de Rosario Castellanos.

Durante toda su vida Rosario Castellanos representaba un continuo esfuerzo de liberación y a lo largo de todas sus obras se veía reflejada su afirmación feminista, logrando expresar en su poesía, novelas, cuentos, ensayos y artículos periodísticos la búsqueda de su ser auténtico en contraste con la imagen femenina que se le había impuesto socialmente. En la última década de su vida logró el reconocimiento y la aceptación literaria. Ella por su propia experiencia de mujer se dio cuenta de que para cumplir sus aspiraciones tenía que luchar contra barreras continuas de resistencia social.¹¹⁰

¹⁰⁸ Castellanos, *Notas al margen: El lenguaje como instrumento de dominio*, 2003, p. 138.

¹⁰⁹ Castellanos, *Oficio de Tinieblas*, 2007.

¹¹⁰ Fox Lockert, *El feminismo en la obra de Rosario Castellanos*, 1979, p. 48.

Pueden identificarse tres etapas en la producción de Castellanos que exploran las interacciones entre los sexos; la primera de ellas delimita las actitudes típicas de la mujer, en la segunda las reacciones de esta y para la tercera la percepción de lo que la mujer es en realidad de manera auténtica en relación con la imagen socialmente impuesta. A la primera etapa podrían corresponder dos de sus novelas, *Balún Canán*¹¹¹ y *Oficio de Tinieblas*¹¹², donde aparecen mujeres subordinadas, insertas en contextos de conflicto racial, que tienen frustraciones que vienen desde condicionamientos y roles típicos de las estructuras tradicionales.

A la segunda etapa podría corresponder las colecciones de cuentos *Los convidados de agosto* y *Álbum de familia*¹¹³, donde la autora hace una recopilación de tabúes sociales que deben ser rotos por sus protagonistas, las cuales deben soportar las consecuencias a cargo de la sanción social de los hombres, en estos cuentos la víctima siempre es la mujer, sometida a humillación pública, y siempre mostrando la injusticia del hombre como el juez, dueño o macho.

Y para la tercera etapa, podría incluirse *El eterno femenino*, donde Castellanos escribió un drama donde plantea la problemática de la mujer mexicana que vive en un mundo condicionado por varones, con varios niveles de percepción, dando lugar a tres actos donde va descargando niveles de la realidad de la mujer individualmente y su imagen socialmente impuesta. En el primer acto mostrando a la mujer en sus roles de novia, recién casada, casada y viuda, presentando simultáneamente lo que ocurre en apariencia y lo que íntimamente la mujer podría decir de atreverse a hacerlo.

En el segundo acto presenta también varios niveles entre los mitos bíblicos, históricos y literarios, mujeres como Eva, la Malinche, Sor Juana Inés de la Cruz, Josefa Ortiz de Domínguez, la emperatriz Carlota, Rosario de la peña y la Adelita, resquebrajando el mito hasta llegar a lo que ella atribuye a la motivación individual en cada una de ellas, haciendo notar que la mitificación de la mujer en distintos roles es una consecuencia de la necesidad colectiva de representar la imagen femenina y aplicarla a la manipulación social.

¹¹¹ Castellanos, *Balún Canán*, 2009.

¹¹² Castellanos, *Oficio de Tinieblas*, 2007.

¹¹³ Castellanos, *Álbum de familia*, 1971.

En el tercer acto aparecen las mujeres del presente en sus roles de soltera, casadas, divorciadas, prostitutas y amantes, sean o no aceptadas socialmente, todas teniendo en común el vivir en un limbo de nociones que se les han impuesto, y que se mueven en una sociedad de consumo que les dicen lo que tienen que comprar o cómo deben actuar, que también parecen divididas entre sí, ignorando que básicamente todas son utilizadas como objetos sexuales.¹¹⁴

Las tres etapas de Rosario Castellanos presentan una trayectoria, un método de identificación, un inventario de costumbres, haciendo fundamentalmente un análisis feminista de la realidad hispanoamericana, y analiza la imagen femenina y la búsqueda de autenticidad de la mujer, dejando los cimientos de un análisis genuino que marcó esas bases necesarias para transformar socialmente la percepción de la imagen femenina.

Dentro de su obra *Mujer que sabe latín*, a lo largo de su ensayo “La mujer y su imagen” Rosario expresa que a lo largo de la historia la mujer de alguna manera ha sido considerada como un mito, más allá de pensarse en la mujer como un verdadero componente de la sociedad, y que el hombre la ha colocado como una figura, que aunque variable en formas también monótona en significado, dejándola tan atrás en la propia conciencia del hombre que se le impide una contemplación libre y un conocimiento claro como el que se le ha negado. El hombre ha sido mayormente el creador y espectador de la historia, que no contempla a la mujer con sus características biológicas, fisiológicas y psicológicas, y menos aún contemplan a la mujer con cualidades que se les asemeje en dignidad y cualidades, dejándolas en un papel fundamentalmente antagónico.¹¹⁵

Castellanos afirma también, que a lo largo de la historia el hombre siempre ha buscado el triunfo sobre cualquier conflicto, pero que para que ese triunfo sea absoluto requiere una abolición de su contrario, y al no poder lograrlo en este caso, y sintiendo una amenaza constante buscaba de manera constante una sublevación sobre la mujer. El temor de perder esa

¹¹⁴ Fox Lockert, *El feminismo en la obra de Rosario Castellanos*, 1979, pp. 49-55.

¹¹⁵ Castellanos, *Mujer que sabe latín...*, México, 1973, p. 9.

ventaja sobre la mujer suscita a su vez actos de violencia en su contra. Estos actos de violencia han sido por ejemplo, dentro de la esclavitud, confinarse como impuras, doblegarse a ser servidumbre, marcarse con el sello de las prostitutas, expulsarse de congregaciones religiosas, del ágora política o del aula universitaria. Pero esas actitudes masculinas son solo la superficie, pues al examinar más se hallan constantemente propósitos para reafirmar su dominio, uno de los ejemplos es, exaltar a la mujer por su belleza, no debe olvidarse que la belleza es un ideal que compone y que impone el hombre, correspondiente a una serie de requisitos que al satisfacerse convierte a la mujer más en una cosa, invalidándola.¹¹⁶

Uno de los métodos más sutiles, pero que igualmente es eficaz para transformar a la mujer en una prisionera de su propio cuerpo procurando que este sea lo más frágil, vulnerable, e inexistente posible. Estableciendo la idea del sexo débil, la mujer fue alejada de las áreas de trabajo reservadas solo para los hombres, las uñas largas impidieron que las mujeres usaran sus manos para el trabajo, el maquillaje y el peinado absorbieron más de su tiempo, la alejaron del aire libre, la naturaleza o el campo, dedicada a protegerse contra la intemperie, a diferencia del hombre, para el cual su mayor aspiración no suele ser la belleza, o a ser “ el hada del hogar” el concepto de Virginia Woolf al que toda mujer debe aspirar a convertirse.¹¹⁷

A los ojos de Castellanos, expresado en su obra *Mujer que sabe latín*, y hablando desde el contexto de la época, hace también una crítica a la ignorancia femenina sobre el mundo y sobre su propio cuerpo, con una moral muy rigurosa y compleja para preservar esta ignorancia, según esta moral, una dama no debía conocer su cuerpo ni por referencias, por tacto o vista, esta manera de confinar a la mujer era identificada también como inocencia o virginidad, y la mujer era responsable de prolongar esto durante largo periodo. Y si una mujer indagaba sobre sí misma con la necesidad de hacerse consciente acerca del significado de su propia existencia corporal era duramente reprimida y castigada por el aparato social. Es por esto que desde que nace una mujer el material para su educación es adaptado a lo que debería

¹¹⁶ Ibid, p. 10.

¹¹⁷ Ibid, p. 13.

ser su destino y así convertirse en lo moralmente aceptable, es decir, socialmente útil. Se anula a la mujer en el aspecto estético y también en el aspecto intelectual.¹¹⁸

La tesis de maestría de Rosario Castellanos titulada *Sobre cultura femenina*¹¹⁹ habla sobre la percepción que se tenía sobre la mujer y como era considerada inferior al hombre, no solo en la sociedad sino en capacidades, considerada limitada por naturaleza, siempre propensa a equivocarse, a ir detrás del hombre en sabiduría, sin aparentes razones para ser llamadas genios, sino por el contrario vistas como simplemente seres sexuales, llenas de compasión y aptas para el cuidado de otros sin demandar nada para sí mismas más allá de las banalidades. Explicando también la vanidad masculina, sujeta a su voluntad para el valor, y que nadie ponga en duda el valor que puede ser alcanzado, mientras que las mujeres eran consideradas sin dignidad con una vanidad sujeta al reconocimiento de su belleza corporal.

Castellanos también nos hace ver que en esencia nuestra cultura es en realidad eternamente masculina, pues son los hombres los que han creado el arte y la industria, la ciencia y el comercio, el estado y la religión, creando una oposición entre la esencia general de la mujer y la forma general de la cultura, por esto, dentro de esta cultura la producción femenina se encuentra con más obstáculos mientras las exigencias que se planteen sean más generales o formales, esto aún más en el caso de las creaciones originales, cuando una mujer desea crear dentro de la cultura actual se encuentra con el espíritu masculino.¹²⁰

En su tesis de maestría, Rosario hace ver que donde más admisible parecía la actuación femenina en pro de la cultura era en la esfera del arte, pues ya existían en la literatura una serie de mujeres que no tenían la intención de escribir como un hombre, y que a pesar de lo difícil que eran en la cultura literaria dar una expresión a los matices femeninos sin recurrir a los masculinos porque aquellas formas generales de la poesía eran creaciones del varón, subsistía una leve contradicción con el propósito de llenar esas formas masculinas con el contenido femenino. Y que era la creación de novelas la que parecía ofrecer a las mujeres menos

¹¹⁸ Ibid, p. 14.

¹¹⁹ Castellanos, *Sobre Cultura Femenina*, 1950.

¹²⁰ Ibid, pp. 11-15.

dificultades que los demás géneros literarios, ya que la estructura artística no tiene formas rígidas o rigurosas, puesto que los contornos de las novelas no son tan fijos y al ser surrealista no necesita caer en el caos de la realidad dejando un campo abierto a la labor femenina.¹²¹

Durante 1950, año en el que escribió dicha tesis, Rosario era una joven de 25 años, que tenía la literatura como medio imprescindible para llevar a cabo la reflexión, sobre el que ella construyó su pensamiento femenino, manifestando explícita e implícitamente en todos sus textos de distintos géneros.

Compromiso de Rosario Castellanos en la promoción de la cultura y la literatura mexicana.

Rosario siempre demostró su interés y preocupación por la educación en México, y a lo largo de sus escritos visibilizó los problemas educativos por los que se enfrentaba la sociedad mexicana. Para 1970 la educación primaria y secundaria eran ya obligatorias para todos los ciudadanos mexicanos, y la mujer mexicana adquirió su carta de ciudadanía el 18 de enero de 1946. En ese contexto, Rosario menciona en su ensayo “La participación de la mujer mexicana en la educación formal” que en principio todos podían y debían educarse, pero la práctica era muy distinta en realidad, en una familia el factor principal que determinaba la oportunidad de la educación de sus hijos, en los niveles elementales, era el factor económico, pues mientras los medios abundaran no habría distinción en función del sexo de los educandos, pero cuando era necesario elegir quien habría de aprender se elegía a los varones, mientras que a las mujeres se les adiestraba en las labores del hogar y se les preparaba como se le habría enseñado en una escuela pero en este caso para el matrimonio.¹²²

Cuando el varón había ya rebasado los límites de la escuela elemental se le proporcionaban los medios para estudiar una carrera que le permitiera un título universitario y, a su vez, las

¹²¹ Ibid, p.16.

¹²² Castellanos, *Mujer que sabe latín...*, México, 1973, pp. 19-24.

mujeres de la familia de manera recluida esperaban a contraer matrimonio, o si ya se incorporaban a las actividades económicas se les preparaba para puestos como secretaria, contadora pública, recepcionista o cultora de belleza, en puestos que no exigieron muchos conocimientos y donde tampoco se pagaban grandes sueldos. Esto no quiere decir que las mujeres no estuvieran presentes en los ambientes universitarios, pero Castellanos mostraba también estadísticas y cifras que evidenciaban las diferencias, como por ejemplo que para 1970 había en la Escuela de Comercio y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México 4 500 alumnas, una cifra baja comparada con los 31 600 alumnos. O en el ejercicio de la medicina, actividad en la que se dedicaban en México 3 500 mujeres, según los datos de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, y contra los 19 500 médicos varones.

Pero había otras cifras aún más preocupantes para Rosario, según los datos proporcionados por las mujeres, era el hombre el que en un 57% de las veces permitía o impedía trabajar o estudiar a la mujer, y según el hombre mismo era el que en un 74% de las veces permitía o impedía trabajar o estudiar a la mujer. Rosario buscaba hacer algo para romper ese círculo y lo hacía explorando y visibilizando la profundidad del problema, difundir esa conciencia por todos los medios a su alcance y buscar cambiar los valores y costumbres de las relaciones entre el hombre y la mujer y en cualquier contacto que establecieran.¹²³

En 1973, un año antes de su muerte, Rosario escribió “En el momento en que se descubre la vocación yo supe que la mía era la de entender. Hasta entonces, de una manera inconsciente, yo había identificado esta urgencia con la de escribir”; y en seguida agregó: “Alguien me reveló que eso que yo hacía se llamaba literatura”¹²⁴

Para Rosario Castellanos la literatura no fue un fin, sino un medio imprescindible, la única materia o sustancia en la que podía llevar a cabo su reflexión, pensar y mantenerse en contacto directo con su propia identidad, que la hacían entrar en contacto con las circunstancias que la rodeaban, reconocer los hechos, asumir con precisión y calificar formas de conducta.

¹²³ Ibid, pp. 25-32.

¹²⁴ Rivera Rodas, *Rosario Castellanos y Los Discursos de Identidad*, 2009, p. 94.

Rosario Castellanos planteaba, a través de una visión profunda y dolorosa del mundo, la importancia de alcanzar una sociedad más justa para las mujeres. Esto implica cuestionar y abandonar los dogmas y prejuicios tradicionales que perpetúan la desigualdad. Invita a reflexionar sobre estas ideas y destaca la urgencia de un cambio cultural que permita abrir nuevos horizontes para analizar, comprender y expresar la realidad desde perspectivas más inclusivas y equitativas.¹²⁵

Las ideas de Rosario Castellanos, sobre cómo era la educación para las mujeres no era muy distinta a la condición femenina actual, en la que se debe seguir trabajando para lograr transformarla mediante un cambio cultural profundo. Una educación con perspectiva de género así como políticas públicas que contribuyan a desarrollarla, propiciaría la creación de un nuevo horizonte cultural, de equidad, con formas de visualización práctica que constaten que las desigualdades por razones de género están siendo modificadas, sin dejar de insistir en la necesidad de establecer proyectos educativos que posibiliten una mejor forma de realización para las mujeres.¹²⁶

Rosario Castellanos expresaba en su ensayo *La participación de la mujer en la educación formal*, desde la conquista la mujer era vista más como un objeto o posesión y para cumplir los cometidos a los que las mujeres estaban destinadas no necesitaban un buen hablar, ingenio o saber administrar, ni siquiera tener libertad, sino que bastaba con el buen funcionamiento de su cuerpo, con resistencia física suficiente y salud visto a veces más como un don.

La educación forma un papel fundamental en analizar y reconstruir nuevas formas de ser, de saber, estar y hacer ciudadanías donde la equidad, la igualdad y la libertad y la justicia social sean alternativas a la desigualdad y la violencia con un proceso de revisión crítica constante del sistema patriarcal. La educación, como la cultura o la socialización no son elementos neutrales, ya que pueden ser responsables de normalizar y reproducir sociedades desiguales, o bien pueden servir como herramientas de transformación para ciudadanías en igualdad.

¹²⁵ Ibid. pp. 93-95.

¹²⁶ Barffusón et al., *Aportes feministas a la educación*, 2010, pp. 359- 360.

Entender a la educación como una práctica de la libertad y feminista también es entenderla como una educación que no reproduce los mecanismos que relegan a las niñas y a las mujeres a los espacios privados, al trabajo infantil doméstico, a los matrimonios o embarazos no deseados, a las tradiciones culturales dañinas, a los trabajos no formales infravalorados o al abandono de los estudios. En este sentido, el feminismo se convierte en una poderosa opción de cambio al buscar, defender y proponer la construcción de las relaciones de género basadas en la equidad y generar alternativas de acción ante los mecanismos de reproducción de desigualdades.¹²⁷

La educación en muchos casos reproduce las desigualdades sociales y de género con una pedagogía al servicio de las lógicas economicistas dominantes, y como alternativa debe proponerse un enfoque educativo desde posiciones críticas, acorde a los pensamientos poscoloniales y feministas y que tenga como objetivo un desarrollo transformador que genere una ciudadanía crítica y participativa.

Las pedagogías críticas y emancipadoras evidencian que no es posible mantenerse neutrales en cuanto a las desigualdades, sea por género, etnia o clase, y la base de dichas desigualdades tiene raíces estructurales de las cuales la solución tendría que venir desde una transformación del sistema cultural y social, atendiendo a diversos ámbitos de acción, siendo la educación parte fundamental. Conseguir tal cambio cultural sólo será posible si se educa para una ciudadanía emancipada, activa y con autoconciencia crítica, construyendo ciudadanos y ciudadanas activas en lo local y lo global, educar para promover una ciudadanía comprometida con los derechos humanos, la responsabilidad social y la equidad. La educación debe plantearse como una disciplina integral y orientada hacia la participación activa de las poblaciones teniendo como escenario y como meta la equidad.¹²⁸

¹²⁷ Martínez Martín, *Construcción de una pedagogía feminista para una pedagogía transformadora y contra-hegemónica*, 2016, p.131.

¹²⁸ Ibid. pp. 137. 138.

Constantemente Castellanos expresaba su opinión y dentro de esta sus críticas hacia la enseñanza de la mujer y como en los ámbitos académicos era dejada a un lado dando prioridad a la educación de los hombres, mostrando cómo desde la época colonial y también antes de esta el valor de la mujer estaba relacionada directamente solo con su salud y su aportación doméstica y cuidados hacia los hijos, esposos o cualquier hombre responsable de estas, mostrando todos los desafíos a los que tuvo que enfrentarse el género para poder sobresalir y ser de los escasos casos en los que la mujer podía aprender sin tener los mismos privilegios de los dominantes, el como nadie se preocupaba por que las mujeres estudiaran, y en dado caso solo se le enseñaba lo mínimo elemental, el alfabeto como ejemplo. Las puertas estaban cerradas para el ingreso de las mujeres a las escuelas y de la misma manera estaban cerradas para aprisionados en los hogares aprendiendo prácticas religiosas sin ir más allá de repeticiones de frases, obedeciendo exigencias siendo dominadas y oprimidas.

En 1972, apenas dos años antes de su muerte, Rosario Castellanos nuevamente alzaba la voz por los tratos de injusticia de la sociedad hacia las mujeres. Para este año la instrucción primaria y aún la secundaria eran obligatorias para todos los ciudadanos mexicanos, siendo la mujer considerada ciudadana desde el 18 de enero de 1946. En principio todos debían y podían educarse, pero en la realidad funcionaba diferente, ya que en una familia el factor principal que determinaba la oportunidad de la educación en los niveles elementales de los hijos era, no tan diferente de ahora, el factor económico. Si los medios abundaban no se discriminaría en función del sexo, pero cuando era preciso elegir quien había de aprender las primeras letras porque le serían indispensables para abrirse paso en la vida y se elegía claramente a los varones, mientras que a las mujeres había que adiestrarles en las labores del hogar y se les preparaba para el matrimonio.

Cuando el estudiante había ya rebasado los límites de la escuela elemental, la familia era capaz de sacrificarse para poder dar estudios universitarios, y este sacrificio implicaba en muchas ocasiones que las mujeres quedaran recluidas en su casa, o en el mejor de los casos, viviendo en un ambiente en el que las actividades económicas vengan ya de la aportación femenina se les inscribía en academias en las cuales se les preparará rápidamente para desempeñar puestos

de secretaria, contadora, recepcionista o cultora de belleza, puestos que no exigieran muchos conocimientos y que por lo mismo no se pagara con grandes sueldos, que no implicara grandes responsabilidades pero que también careciera de perspectivas de mejoría, y que aunque en ocasiones muy frecuentes se desempeñaba durante su vida entera se asume desde el principio como si fuera provisional.¹²⁹

Castellanos hace críticas muy claras sobre cómo una mujer no podía gozar de su soltería y de la libertad que esta podría brindarle, ya que siempre debía aspirar a contraer matrimonio, que así un hombre pudiera hacerla digna de un apellido y de cómo esto era lo máximo que podía esperarse para cualquier joven mujer, siempre ofreciendo a los demás sus servicios, cuidados y posesiones, siempre atada a una familia. De esta manera, sería sumamente complicado que una mujer pudiera lograr conciliar su carrera con su matrimonio. Una estadística recogida por María del Carmen Elu de Leñero que es muy ilustrativa en tanto informaba que quien, de los dos miembros de la pareja, decide si la mujer trabajaba o no, era el hombre, que en un 57% de veces permitía o impedía trabajar a su mujer. Para Castellanos, y para la sociedad estos datos eran ya desoladores, ya que si esa falta de libertad para las mujeres y esa tradición de autoridad de los hombres continuaba vigente la oportunidad concedida a las mujeres de adquirir un adiestramiento, conocimientos o una cultura seguía siendo seguiría siendo negada, y la mujer en la sociedad seguiría siendo enajenada.

Las cifras eran significativas con claras diferencias, Rosario señaló que para 1972 había 4500 alumnas en la Escuela de Comercio y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México, una cifra baja considerando la cifra de los alumnos, 31600, con una diferencia del 14% entre unas y otros. En el caso del ejercicio de la medicina en México se dedicaban 3500 mujeres, según datos proporcionados por la Asociación Nacional de Universidades e Institutos en Enseñanza Superior, esto contra 19500 médicos, lo que da un porcentaje de 18% de diferencia en los números. Para Rosario, no era tan importante saber las cifras, como si bastara con decir que había 2600 químicas o 2650 abogadas, si su eficiencia estaba todavía en tela de juicio, el interés principal debía ser que una mujer fuera reconocida con la categoría de

¹²⁹ Castellanos, *La participación de la mujer en la educación formal*, 1972. pp. 5-6.

persona profesionalista, que se confiara en su trabajo, que confiaran la construcción de una casa a algunas de las 664 arquitectas egresadas de la Universidad Nacional Autónoma de México, sin demeritar su trabajo y sus conocimientos.

Castellanos se cuestionaba, si no muchas mujeres se preguntarían a la hora de hacer un balance, si habría valido la pena afrontar tantas hostilidades, correr tantos riesgos, soportar tantas humillaciones para recoger solo un título insuficiente, y que no aumentaría su reconocimiento mientras no aumentara el prestigio de quien desempeñara la profesión. Este prestigio tendría que ser un resultado de la eficiencia y la eficacia buscando un equilibrio entre hombres y mujeres.¹³⁰

Además de explorar la magnitud y la profundidad del problema, Rosario Castellanos tenía muchos cuestionamientos aún actuales sobre lo que había que hacerse para romper ese círculo; ¿Qué es lo que fundamentalmente impulsa a una mujer en México a salirse del molde tradicional y a buscar en la educación una vía para realizarse? ¿Hasta qué punto acepta esa independencia como una conquista o la soporta como una culpa? ¿Hasta qué punto la independencia económica encuentra un correlato en la responsabilidad moral y en la autonomía social?. Tales preguntas vienen desde la observación de su entorno, y por experiencias de sus cercanías y propias pensando en que habría que difundir esta conciencia por todos los medios alcanzables, sabiendo que los hombres no son enemigos naturales de las mujeres, ni los padres carceleros, si pudieran mostrarse accesibles al diálogo se tendría variedad de razonamientos.

¹³⁰ Ibid. pp. 7-9.

Conclusiones.

A lo largo de la historia, el feminismo ha demostrado ser un movimiento indispensable en la lucha por la igualdad y contra la injusticia social. Desde sus inicios, cuando las mujeres comenzaron a exigir derechos básicos como el acceso a la educación y el voto, hasta las reivindicaciones actuales por la equidad de género en todos los aspectos de la sociedad, el feminismo ha evolucionado para responder a los desafíos de cada época. Su impacto no solo se ha reflejado en las leyes y políticas públicas, sino también en la transformación de las estructuras sociales y en la manera en que concebimos el papel de la mujer en la sociedad.

Uno de los mayores logros del feminismo ha sido visibilizar las múltiples desigualdades que afectan a las mujeres en diferentes contextos y evidenciar que la lucha por la equidad no es homogénea, sino que debe considerar diversas experiencias y realidades. Con el tiempo, el movimiento ha ampliado su alcance para incluir la lucha de mujeres de distintas clases sociales, razas, orientaciones sexuales y contextos culturales, reconociendo que la discriminación de género se intersecta con otras formas de opresión. Esta evolución ha permitido una mayor inclusión y la construcción de una agenda más integral que responde a las necesidades de un mundo en constante cambio.

Si bien los avances han sido significativos, el camino hacia la equidad de género sigue presentando grandes desafíos. Persisten brechas en ámbitos como el acceso a oportunidades laborales, la remuneración justa, la representación política y la erradicación de la violencia de género. La lucha feminista no ha concluido; por el contrario, se hace más relevante que nunca en un contexto en el que, a pesar de los progresos, las desigualdades continúan siendo una realidad cotidiana para muchas mujeres. En este sentido, comprender la historia del feminismo no sólo permite valorar los logros alcanzados, sino también reflexionar sobre las estrategias necesarias para consolidar y ampliar estos avances.

El feminismo no solo ha sido el movimiento de la lucha por los derechos de las mujeres, sino que también ha influido en otros movimientos sociales, como la lucha por los derechos de la comunidad LGBTQ+, los derechos laborales, la justicia racial y el reconocimiento de los pueblos indígenas, el movimiento ha sido una inspiración y un aliado clave en la construcción

de sociedades más justas y equitativas. El movimiento feminista no es estático, se adapta a los tiempos y los contextos, sigue redefiniéndose para enfrentar nuevas problemáticas como la precarización laboral, el impacto del cambio climático en las mujeres o el acceso a la salud de las mujeres en comunidades vulnerables.

En el caso de México, los años 60 representaron un punto de inflexión en la historia del feminismo. Durante esta década, en un contexto de cambios sociales y culturales a nivel global, las mujeres mexicanas comenzaron a cuestionar con mayor fuerza las estructuras patriarcales que limitaban su participación en la vida pública y privada. Inspiradas por los movimientos feministas internacionales, se organizaron para exigir derechos fundamentales en ámbitos como el trabajo, la educación y la autonomía sobre sus propios cuerpos. Este periodo sentó las bases para el feminismo contemporáneo en el país y dejó en claro la importancia de articular las luchas locales con las reivindicaciones globales.

Dentro de este panorama, la figura de Rosario Castellanos adquirió una relevancia especial. Su labor como escritora, educadora y activista no sólo contribuyó a visibilizar las problemáticas de género en México, sino que también abrió espacios para el debate y la reflexión en una sociedad profundamente arraigada a estructuras patriarcales. A través de su obra literaria y ensayística, Castellanos denunció la discriminación, la exclusión y la falta de oportunidades que enfrentaban las mujeres, y abogó por una educación que no solo impartiera conocimientos, sino que también fomentara el pensamiento crítico y la conciencia de género.

Su trabajo en la promoción cultural y académica fue clave en la expansión del acceso a la educación, especialmente para las mujeres indígenas, un sector históricamente marginado. Castellanos entendió que la educación es una de las herramientas más poderosas para la transformación social y que el empoderamiento de las mujeres solo sería posible a través del conocimiento y la autonomía. Su legado sigue vigente hoy en día, recordándonos que el feminismo y la educación van de la mano en la construcción de un mundo más equitativo.

Uno de los pilares fundamentales de la lucha feminista ha sido la educación, ya que representa una herramienta poderosa para generar cambios estructurales en la sociedad. Desde los primeros movimientos sufragistas, como se mencionó en el capítulo 1, hasta la actualidad, la

educación ha sido vista como un medio para empoderar a las mujeres, brindándoles conocimientos y habilidades que les permitan cuestionar normas impuestas, acceder a mejores oportunidades y participar activamente en la vida pública.

Hoy en día sigue siendo crucial garantizar el acceso a la educación con perspectiva de género desde la infancia. La enseñanza de valores como la equidad, el respeto, y la eliminación de los estereotipos de género permite que las niñas y también los niños crezcan con una visión más justa e incluyente del mundo. Incluir la historia de las mujeres en los planes de estudio, promover la igualdad de oportunidades en las escuelas y universidades, y erradicar la violencia de género en los espacios educativos son pasos fundamentales para construir una sociedad más equitativa, además de que la educación no sólo impacta a nivel individual, sino que tiene un efecto multiplicador en la sociedad. Cuando una mujer recibe educación, es más probable que tenga mejores condiciones laborales, que participe en la toma de decisiones y que promueva el desarrollo de la comunidad, por ello, garantizar la educación de las mujeres puede considerarse también una inversión en el progreso de toda una sociedad.

El feminismo y la educación son dos herramientas inseparables para la construcción de un futuro más justo, y la lucha por la igualdad no solo se libra en las calles y en las políticas públicas, sino también en las aulas, donde se construyen las bases para una sociedad más equitativa y libre de violencia de género.

El feminismo sigue siendo una herramienta esencial para alcanzar una sociedad más justa e igualitaria. Aunque se han logrado importantes avances en la lucha por los derechos de las mujeres, aún queda mucho por hacer. La historia del feminismo nos muestra que los cambios no suceden de manera espontánea, sino que son el resultado de la organización, la resistencia y el compromiso de generaciones de mujeres que han alzado la voz para exigir justicia.

El estudio y la comprensión de estos procesos no solo nos permiten valorar los logros obtenidos, sino que también nos brindan las herramientas para continuar con esta lucha. La educación, como bien lo demostró Rosario Castellanos, es un pilar fundamental en este proceso, ya que permite formar sociedades más conscientes y comprometidas con la equidad. Solo a través del conocimiento y la acción colectiva será posible construir un futuro en el que

todas las personas, sin importar su género, puedan vivir con dignidad, libertad e igualdad de oportunidades.

En este sentido, el feminismo no debe entenderse únicamente como una corriente ideológica, sino como una práctica social viva y dinámica que se nutre de la experiencia cotidiana de las mujeres en todo el mundo. Es una herramienta de análisis, pero también de acción, que ha permitido transformar no sólo leyes y políticas, sino también conciencias y relaciones humanas. El feminismo invita a repensar los roles de género, los modelos de poder, y la manera en que se construyen las identidades sociales. Nos obliga a mirar críticamente las estructuras que perpetúan la desigualdad y a imaginar formas de convivencia más justas e incluyentes.

Esta transformación ha requerido la participación activa de mujeres en todos los espacios, desde el activismo y la educación, hasta el arte, los medios de comunicación, y las políticas públicas. Una de las mayores virtudes del feminismo ha sido precisamente su capacidad para dialogar con distintas disciplinas y sectores sociales, lo que ha aportado al discurso y le ha permitido adaptarse a cada momento histórico. Así el feminismo contemporáneo se caracteriza por su diversidad teórica y práctica, lo que refleja no solo la cantidad de voces que lo conforman, sino también la complejidad del mundo actual.

En el caso de México, la figura de Rosario Castellanos representa un caso ejemplar de esta articulación de pensamientos y compromiso social, su legado trasciende de manera literaria, ya que puso en palabras las contradicciones, silencios y resistencias de las mujeres mexicanas en un tiempo en el que el discurso dominante las invisibilizaba. Con voz crítica y también sensible, fue una de las primeras en señalar que la subordinación de la mujer no era un hecho natural, sino una construcción cultural que podía y debía ser transformada.

A través de su obra Castellanos también cuestionó la relación entre el conocimiento y el poder, y defendió una educación que diera la habilidad a las personas, principalmente a las mujeres, de interpretar su realidad, entender la problemática y actuar sobre ella. Su apuesta por una educación liberadora sigue en pie con las propuestas de pedagogas y pensadoras feministas que han visto en la escuela un espacio clave para la transformación social. En su visión la

educación no podía limitarse a la transmisión de contenidos, sino que debía formar sujetos críticos, capaces de resistir a las imposiciones sociales y de imaginar nuevas formas de enseñanza, y también de vida.

En la actualidad, cuando enfrentamos nuevos desafíos, como la digitalización de la violencia, el feminismo sigue ofreciendo respuestas relevantes y necesarias. Nuevas generaciones, al igual que lo hizo Rosario Castellanos en su momento, continúa problematizando las formas en las que se reproduce la desigualdad, articulando las demandas desde una perspectiva feminista, y exigiendo políticas más incluyentes, justas y sostenibles.

Finalmente, es importante señalar que el reconocimiento del feminismo como motor de cambio social también implica un compromiso ético y político. Implica escuchar las voces que históricamente han sido marginadas, cuestionar nuestros propios privilegios, y abrir espacios de diálogo y colaboración. Entender que la lucha por la igualdad de género no es una causa exclusiva de las mujeres, sino una responsabilidad colectiva que es tarea de toda la sociedad.

Es fundamental reconocer que la historia del feminismo no es simplemente una crónica de logros pasados, sino una guía para los desafíos presentes y futuros.

Por ello, estudiar el feminismo desde una perspectiva histórica y educativa, como lo ha hecho esta investigación, no solo permite dimensionar la magnitud de sus aportes, sino también renovar nuestro compromiso con una sociedad más igualitaria. Seguir hablando, escribiendo y luchando desde el feminismo es una forma de honrar la memoria de quienes abrieron camino y de seguir haciéndolo para las futuras generaciones.

De cara al futuro, es importante continuar profundizando en el estudio del feminismo desde perspectivas interdisciplinarias y con diferentes contextos. Una línea de investigación relevante podría centrarse en analizar cómo los discursos feministas actuales dialogan con los planteamientos de figuras como Rosario Castellanos, Elena Poniatowska, Rosario Ibarra o Elena Garro, y de qué manera sus aportes siguen influyendo en las nuevas generaciones de mujeres. Además, sería valioso también, explorar con mayor detalle el impacto del feminismo en la educación formal y no formal en distintas regiones del país, más específicamente en contextos rurales o indígenas, donde persisten rezagos significativos.

Se podrían desarrollar estudios comparativos entre las diferentes corrientes del feminismo latinoamericano, resaltando sus puntos de semejanzas o diferencias, así como su relación con los movimientos sociales contemporáneos. Resulta también necesario investigar cómo las nuevas tecnologías, las redes sociales y los entornos digitales están configurando nuevas formas de activismo feminista y generando desafíos éticos, pedagógicos y políticos que requieren una atención crítica desde el ámbito académico.

REFERENCIAS.

Acervo Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Ballarín Domingo, P., & Iglesias Galdo, A., *Feminismo y educación. Recorrido de un camino común*. Historia De La Educación, Ediciones Universidad de Salamanca, 2018, Núm. 37, pp. 37-67.

Barffusón René, Revilla Fajardo Jorge A. Carrillo Trujillo Carlos D., Aportes feministas a la educación. Enseñanza e investigación en psicología, Universidad Veracruzana, Universidad Autónoma de Yucatán, vol. 15, núm. 2, julio- diciembre, 2010, pp. 357-376.

Battcock Clementina, Bravo Rubio Berenice, *El indio en la Nueva España a través de crónicas, impresos y manuscritos*, Impresos y manuscritos, México, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección Historia, Serie Memorias, 2007.

Bustos Romero, Olga, *Los retos de la igualdad de género en la educación superior en México y la inserción de las mujeres en el mercado laboral*, ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura, Universidad Nacional Autónoma de México, Núm. 733, septiembre- octubre, 2008, pp. 795- 815.

Castellanos, Rosario, *Sobre Cultura Femenina*, Tesis de maestría en filosofía, México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 1950.

Castellanos, Rosario, *Álbum de familia*, México, Joaquín Mortiz, 1971.

Castellanos, Rosario, *La participación de la mujer en la educación formal*, Diálogos: Artes, Letras, Ciencias Humanas, Colegio de México, núm. 2 (44), marzo-abril, 1972, México, pp. 4-10

Castellanos, Rosario, *Mujer que sabe latín...*, México, Secretaría de Educación Pública, 1973.

Castellanos, Rosario, *Poesía no eres tú*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

Castellanos, Rosario, *Balún Canán*, México, D. F., Fondo de Cultura Económica (Colección popular; 92), 2009.

Castro, Ana Rubio, *El feminismo de la diferencia: Los argumentos de una igualdad compleja*, *Revista de estudios políticos*, (Nueva Época), Núm. 7, Octubre-Diciembre, 1990, España, pp.185-207.

De las Heras Aguilera, Samara., *Una Aproximación a las Teorías Feministas*. Universitas. *Revista de Filosofía, Derecho y Política*, núm. 9, Enero, 2009, pp. 45-82.

De Miguel, Ana., “*Los feminismos a través de la historia*”, “Mujeres en red” El periodico feminista. Agosto de 2021

Fox Lockert, Lucia, *El feminismo en la obra de Rosario Castellanos*, *Letras feministas*, Michigan State University Press, Núm. 2, Vol. 5, otoño 1979. pp 48-56.

Guevara Gonzales, Iris, *La educación en México siglo XX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.

IFT. Instituto Federal de Telecomunicaciones.

["La Ilustración." Encyclopædia Britannica.](#)

Lagarde y de los Ríos, Marcela, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, siglo XXI editores, 2a. ed., 2015.

León Rodríguez, María Elena, *Ética Feminista y feminismo de la igualdad*, *Revista Espiga*, Universidad estatal a distancia, Núm. 16-17, Enero- Diciembre, 2008, Costa Rica, pp. 79-88.

Martínez Martín, I., *Construcción de una pedagogía feminista para una ciudadanía transformadora y contra-hegémónica*, *Foro de educación*, Universidad Complutense de Madrid, V. 14, enero- junio, 2016, España, pp. 129, 151.

Méijome Trejo, *Anarcofeminismo e Identidad(es) Una mirada histórica al anarcofeminismo en el estado español*, *Revista internacional de pensamiento político*, I Época, Vol. 8, Octubre- Noviembre, 2013, España, pp. 81-94.

Navarrete Cáceres, Carlos, *Rosario Castellanos. Su presencia en la antropología mexicana*, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Antropológicas/ Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste, 2007.

Offen, Karen, *Feminismos Europeos 1700-1950, Una Historia Política*, España, Ediciones Akalis, S.A., 2015. 2020.

Participación Política de las Mujeres en México, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2009.

Posada Kubissa, Luisa. *El feminismo filosófico de Celia Amorós, Nómadas* (Col), Universidad Central, Núm. 44. abril, 2016, Bogotá, Colombia, pp. 223- 224.

Posas Horcasitas, Ricardo, *Los Años Sesentas en México: La Gestión del Movimiento Social de 1968*, Revista Mexicana de Ciencias políticas y sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Núm. 234, septiembre- diciembre, 2018, México, pp. 111- 132.

Puelo Garcia, Alicia H. *El feminismo radical de los setenta* en Celia Amorós Puente (Coord.), *Historia de la teoría feminista*, Madrid España, Instituto de investigaciones feministas, 1994, pp. 139-150.

Puelo Garcia, Alicia H. *Ecofeminismo para otro mundo posible*, España, Ediciones Cátedra, 2011.

Rivera Rosas, Óscar, Rosario Castellanos y Los Discursos de Identidad, Literatura Mexicana, Universidad Nacional Autónoma de México, Vol. XX. num. 1. 2009, Distrito Federal, México. pp. 89-118.

Kant, Emmanuel, ¿Qué es la ilustración? Foro de educación, núm. 11. 2009, España, pp. 249-254.

Sau, Victoria, *Diccionario ideológico feminista*, vol. 1, Icaria, 3.^a ed., Barcelona, 2000.

Varela, Nuria, *Feminismo para principiantes*, Barcelona, Penguin Random House Grupo editorial, 2019.

Varela, Nuria, *Feminismo 4.0. La Cuarta Ola*. Barcelona, Penguin Random House Grupo editorial, 2019.

Vergès, Françoise, *Un feminismo descolonial*, Madrid, Traficantes de sueños, 2022.

Wollstonecraft, Marry, *Vindicación de los derechos de la mujer*, España, ISTMO, S.A., 2005.